



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

DISEÑO CURRICULAR PARA EL NIVEL PRIMARIO

**EDUCACIÓN
ARTÍSTICA**



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



EDUCACIÓN ARTÍSTICA

I- Presentación.

La Educación Artística en la Educación Primaria de la Provincia de Santa Cruz se fundamenta sobre los conceptos de arte y lenguaje. *“El arte es la esencia de la Educación Artística y el lenguaje es el medio por el cual nos apropiamos de él”*¹. Este último es entendido como *“Una forma particular de conocimiento que a partir de la percepción subjetiva de la realidad y la creatividad, expresa, con códigos propios, fragmentos del universo simbólico del hombre”*.²

La Ley de Educación Nacional 26.206, que reconoce la significación e importancia que posee la Educación Artística en la trayectoria escolar del alumno, la da a conocer y se ocupa de ella en el Capítulo VII.

En el Artículo 39 Inciso a), dicha norma expresa que la Educación Artística comprende: *“La formación en distintos lenguajes artísticos para niños/as y adolescentes, en todos los niveles y modalidades”*. En el Artículo 40, se explicita la garantía de: *“una educación artística de calidad para todos/as los/as alumnos/as del Sistema Educativo, que fomente y desarrolle la sensibilidad y la capacidad creativa de cada persona, en un marco de valoración y protección del patrimonio natural y cultural, material y simbólico de las diversas comunidades que integran la Nación”*.

De igual modo, la Ley de Educación Provincial N° 3.305 plantea, en su artículo 92, incisos a y c, entre los objetivos de la Educación Artística el de: *“aportar propuestas curriculares y formular proyectos de fortalecimiento institucional para una educación artística integral de calidad articulada con todos los Niveles de Enseñanza para todos los alumnos del sistema educativo”* y el de: *“favorecer la difusión de las producciones artísticas y culturales, enfatizar la importancia de los bienes histórico-culturales y contemporáneos en tanto producción de sentido social y estimular su reelaboración y transformación”*.

En la actualidad se reconoce que el arte es un campo de conocimiento, productor de imágenes ficcionales y metafóricas, que porta diversos sentidos sociales y culturales que se manifiestan a través de los procesos de realización y transmisión de sus producciones. Estas últimas se expresan con distintos formatos simbólicos estéticamente comunicables que cobran la denominación de lenguajes artísticos, en tanto modos elaborados de comunicación humana verbal y no verbal. Entre ellos, pueden mencionarse - considerando los desarrollos históricos y las presencias contemporáneas- a la música, las artes visuales, el teatro, la danza, las artes audiovisuales y los lenguajes multimediales³.

Teniendo en cuenta la compleja realidad actual, y dentro del marco de las políticas de Inclusión Educativa, es necesario garantizar a todos los alumnos el derecho a acceder al conocimiento artístico a través de diferentes estrategias, apropiándose de las herramientas que les permitan simbolizar, decodificar imágenes complejas y resignificando la comunicación.

La función del Área de Educación Artística en el Nivel Primario, no consiste en la formación de artistas, sino en orientar procesos de exploración estética que impliquen apropiarse de los códigos específicos de cada lenguaje, propiciando la construcción de sentido.

El aprendizaje progresivo de los elementos que componen cada uno de estos lenguajes es fundamental en el diseño e implementación de propuestas áulicas que fortalezcan la inclusión social cumpliendo el objetivo de plena escolarización, proponiendo un acercamiento distinto con otras áreas del conocimiento. Los Lenguajes Artísticos se proponen entonces como un ámbito más que propicio para el desarrollo de experiencias significativas basadas en las potencialidades de los alumnos, donde interactúen lo lúdico y lo emocional, a través de proyectos y estrategias transversalizadas e integradoras.

¹ Consejo Provincial de Educación (2004): Diseño Curricular EGB. Sta. Cruz. Pág. 2

² Ibídem

³ Consejo Federal de Educación (2010): Resolución N° 111/10-CFE- Anexo I- Ítem 20.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

El Artículo 41 de la Ley 26.206 expresa que: *“Todos/as los/as alumnos/as, en el transcurso de su escolaridad obligatoria, tendrán oportunidad de desarrollar su sensibilidad y capacidad creativa en, al menos, dos (2) disciplinas artísticas”*, ofreciendo una formación específica en: Artes Visuales, Música, Teatro, Danzas y otras que pudieran conformarse.

Atendiendo a este criterio, la Educación Artística para la Educación Primaria en la provincia de Santa Cruz, estará conformada por cuatro lenguajes artísticos, garantizando la unidad y continuidad del área en al menos dos de ellos (Artículo 93, Ley de Educación Provincial 3.305), a saber:

- Artes Visuales
- Música
- Teatro
- Artes del movimiento-Danza

Finalmente, cabe destacar, que para una mejor organización, para facilitar la lectura de los docentes y atendiendo a la totalidad del área, al culminar el apartado de las “Expectativas de logro” se comienza a desarrollar cada uno de los lenguajes mencionados anteriormente.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

II – Expectativas de logro:

Las **expectativas de logro**, son metas a las cuales es deseable que el alumno arribe como resultantes de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, que deben orientar la acción docente y las propuestas didácticas⁴. Dichas expectativas, para el área de Educación Artística, se plantean por cada Unidad Pedagógica que conforma el Nivel Primario.

Expectativas de logro		
Primera Unidad Pedagógica	Segunda Unidad Pedagógica	Tercera Unidad Pedagógica
<p>Que el alumno sea capaz de producir e interpretar discursos artísticos, supone:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apropiarse, a través de la exploración, selección y organización, de los elementos técnicos y materiales de los diferentes lenguajes artísticos. • Adecuarse a las diferentes formas expresivas – comunicativas a sus necesidades discursivas. • Desarrollar su sensibilidad estética y sus criterios de valoración frente a producciones propias y del universo cultural. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer y distinguir elementos del entorno natural y cultural a través de la exploración multisensorial con el fin de desarrollar la sensibilidad estética. • Apropiarse progresivamente de los elementos que componen cada lenguaje a través del juego, la exploración y la experimentación con la voz y el cuerpo y con diversos materiales, instrumentos y estrategias. • Participar en procesos de producción individual, grupal y colectiva que amplíen su campo de saberes y experiencias relacionadas con los lenguajes que constituyen el área, con sentido plural, 	<ul style="list-style-type: none"> • Expresar y comunicar emociones, sentimientos, ideas y experiencias personales y/o colectivas a través de procesos de exploración y creación. • Tomar decisiones autónomas en la construcción de mensajes estéticos, seleccionando materiales y elementos técnicos apropiados. • Explorar los recursos y técnicas convencionales, no convencionales y el uso de las TIC resolviendo creativamente los problemas de la representación. • Ampliar el universo visual, audiovisual, corporal y sonoro 	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar, seleccionar y organizar materiales, soportes, técnicas, recursos y procedimientos propios de los diferentes lenguajes que constituyen el área. • Incursionar en proyectos productivos o investigativos de forma autónoma para expresar y socializar sus ideas, sentimientos y emociones utilizando recursos y técnicas convencionales, no convencionales y las TIC. • Apropiarse de herramientas conceptuales y metodológicas- en la producción y en el análisis- propias de cada uno de los lenguajes del área que favorezcan el pensamiento crítico y divergente, atendiendo al carácter abierto, polisémico y metafórico del discurso

⁴ Conceptualización- DC EGB – Pcia. de Santa Cruz.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

<p>cooperativo y democrático.</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar progresivamente la capacidad de tomar decisiones con autonomía, como también la autovaloración respecto de sus posibilidades expresivas y comunicativas, mediante los lenguajes artísticos.• Construir la identidad desde la comprensión, valoración, respeto y disfrute de las manifestaciones artísticas, y en el acercamiento a los referentes que integran el patrimonio cultural de la localidad y la región.• Analizar y valorar las producciones realizadas mediante los lenguajes que constituyen el área, ya sean propias, de sus pares y de otros artistas, dentro y/o fuera de la escuela, vivenciando el hecho artístico.• Conocer y explorar el uso de las TIC en trabajos áulicos comprendiendo algunas relaciones entre los lenguajes que componen el área.	<p>incorporando los procesos de transformación y entrecruzamiento que caracterizan al mundo contemporáneo, estableciendo relación entre las manifestaciones artísticas y los contextos que las contienen.</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar la capacidad de discernir y aunar criterios en un marco de respeto en trabajos colectivos.• Construir la identidad desde la comprensión, valoración, respeto y disfrute de las manifestaciones artísticas, y en el acercamiento a los referentes que integran el patrimonio cultural de la localidad, regional y nacional.• Analizar y valorar las producciones realizadas mediante los lenguajes que constituyen el área, ya sean propias, de sus pares y de otros artistas, dentro y/o fuera de la escuela, desarrollando sensibilidad estética.• Explorar e integrar el uso de las TIC en sus trabajos áulicos y reconocer relaciones entre los lenguajes artísticos y medios masivos de comunicación.	<p>artístico.</p> <ul style="list-style-type: none">• Construir la identidad desde la comprensión, valoración, respeto y disfrute de las manifestaciones artísticas, y en el acercamiento a los referentes que integran el patrimonio cultural regional, nacional y latinoamericano.• Reconocer las relaciones entre las manifestaciones artísticas y los contextos culturales, políticos y sociales que las contienen.• Analizar y valorar las producciones artísticas, ya sean propias, de sus pares y de otros artistas, dentro y /o fuera de la escuela, mediante la participación en audiciones, muestras y espectáculos.• Comprender la relación de los lenguajes artísticos entre sí, y su vinculación con los medios de comunicación masiva y las nuevas tecnologías.
---	--	--



EDUCACIÓN ARTÍSTICA: ARTES VISUALES

I.- Presentación

Teniendo en cuenta que una de las características constitutivas del arte es el sentido ficcional y poético de la producción, resulta fundamental en el Nivel Primario poner en juego diferentes modos de acceso al conocimiento; la percepción, la producción y la reflexión, son estas tres instancias las que van a permitir a los alumnos desarrollar la interpretación estético - artística⁵.

En este sentido la educación permanente y sistemática de la mirada ocupa un lugar preponderante en el aprendizaje del lenguaje visual, entendiendo que la misma está inmediatamente ligada desde sus inicios a la percepción sensible del objeto observado como modelo, contrariamente a propuestas donde prevalece la fidelidad al modelo como único punto de llegada. Por lo tanto se propone promover nuevos conocimientos y descubrimientos, partiendo de lo espontáneo y lo lúdico favoreciendo la posibilidad de disfrutar y construir otros sentidos ante lo que se mira, y lo que se es capaz de crear.

Es menester que los alumnos establezcan contacto con obras y con sus hacedores (propiciando el diálogo) o a la inversa la enseñanza del lenguaje visual fuera de los límites de la escuela, es una forma de concebir el arte como parte de la sociedad actual.

La enseñanza de las Artes Visuales, como lo señala Elliot Eisner⁶ compromete el abordaje de tres ámbitos:

- El desarrollo de Capacidades Visuales y Creadoras de las que proceden imágenes sensitiva, expresivas e imaginativas.
- El desarrollo de la Sensibilidad Visual: Ver a diferencia de Mirar con significado estético, percibir formas y elementos y/o detalles, es mucho más que reconocer.
- Entender el Contexto Cultural e Histórico en el que nacen las producciones artísticas

II- Ejes organizadores.

Los **ejes organizadores** que estructuran los saberes y contenidos en el Lenguaje Visual, por Unidad Pedagógica y por grado, se han tomado según lo indicado en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios.

Asimismo, dichos ejes integran los saberes que conforman el área de conocimiento, en amplitud y complejidad creciente para dar cuenta de la profundidad con la que se los debe abordar a lo largo de la escolaridad primaria.

A diferencia de lo definido para otros lenguajes artísticos, en Artes Visuales se definen dos ejes ya que el tratamiento de los elementos propios del lenguaje visual (eje 1 en los otros lenguajes) se inscribe como construcción del pensamiento durante los procesos de producción (eje 2 en los otros lenguajes).

Primera Unidad Pedagógica			
Ejes Organizadores	Grados		
La práctica del lenguaje Visual	1°	2°	3°
La construcción de identidad y cultura.	1°	2°	3°

⁵ Propuestas para la enseñanza en el área de Ed. Artística - Artes Visuales en la escuela Primaria – Ministerio de Educación

⁶ Educar la Visión Artística Elliot W. Eisner Cap. 4 " Como se produce el aprendizaje artístico"



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

Segunda Unidad Pedagógica		
Ejes Organizadores	Grados	
Los elementos y la práctica del lenguaje visual.	4°	5°
La contextualización de la imagen visual	4°	5°

Tercera Unidad Pedagógica		
Ejes Organizadores	Grados	
Los elementos y la práctica del lenguaje visual.	6°	7°
La contextualización de la imagen visual	6°	7°



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

III. Saberes y contenidos:

Los **saberes y contenidos** de la Educación Artística: Artes Visuales, se van graduando y complejizando a lo largo de los grados que conforman cada Unidad Pedagógica del Nivel Primario. Los mismos deberán articularse para propiciar experiencias educativas en contexto, significativas, atractivas, dinámicas y que promuevan en los alumnos trayectorias escolares gratificantes y exitosas. Asimismo, es dable destacar que si bien se presentan estructurados en torno a **Ejes organizadores**, su orden de presentación no implica una secuencia de desarrollo, sino que será tarea y responsabilidad de cada docente o equipo que éste conforme, diseñar la propuesta según la configuración didáctica que se considere más apropiada.

Primera Unidad Pedagógica			
Saberes y contenidos			
Ejes organizadores	1° grado	2° grado	3° grado
<p>La práctica del Lenguaje Visual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Experimentación de situaciones lúdicas, plásticas con el fin de generar ideas en torno a emociones y sensaciones. • Descubrimiento de los colores, línea, punto, formas, texturas, volúmenes y su identificación en el entorno natural y socio/cultural. • Exploración, creación y recreación por medio de trazos, huellas y gestos, de texturas naturales y artificiales. • Exploración de las cualidades plásticas y visuales de las siguientes técnicas y procedimientos: <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas en la bidimensión: Técnicas grafo-plásticas, dibujo, pintura, artes impresas, 	<ul style="list-style-type: none"> • Apreciación y representación de cuentos o música que estimulen la imaginación, la fantasía, el recuerdo o la evocación. • Identificación y descripción de elementos del alfabeto visual. • Creación y recreación de formas planas y volumétricas, regular, irregular, orgánica, geométrica. • Exploración, creación y recreación por medio de trazos, huellas y gestos, de texturas naturales y artificiales, con el fin de diferenciar textura visual de táctil, natural de artificial. • Experimentación de mezclas pigmentarias, visuales o por transparencia de colores primarios, para comprender la 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación de la naturaleza y de hechos artísticos del medio, con la finalidad de relacionar y contrastar sensaciones visuales, táctiles, auditivas, olfativas, corporales y kinestésicas. • Identificación y descripción de elementos del alfabeto visual. • Creación y recreación de formas planas y volumétricas, abierta, cerrada, regular, irregular, orgánica, geométrica. • Representación de distintos agrupamientos, dimensiones y proximidad entre puntos. • Experimentación de línea recta, curva, ondulada, quebrada, horizontal, vertical y oblicua aplicando



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

	<p>secuencias gráficas.</p> <ul style="list-style-type: none">- Técnicas en la tridimensión: modelado, cerámica, construcción, móviles.- Herramientas, materiales y soportes. <ul style="list-style-type: none">• Apreciación de las posibilidades expresivas de herramientas, materiales y soportes.• Descubrimiento de técnicas de trabajo a partir de la experimentación con materiales convencionales y no convencionales provenientes de la región patagónica.	<p>formación del color secundario.</p> <ul style="list-style-type: none">• Exploración y representación del espacio por medio de gestos y movimientos libres y guiados.• Exploración de las cualidades plásticas y visuales de las siguientes técnicas y procedimientos:<ul style="list-style-type: none">- Técnicas en la bidimensión: Técnicas grafo-plásticas, dibujo, pintura, artes impresas, secuencias gráficas.- Técnicas en la tridimensión: modelado, cerámica, construcción, móviles.• Descubrimiento de técnicas de trabajo a partir de la experimentación con materiales convencionales y no convencionales provenientes de la región patagónica.• Creación de imágenes en formatos analógicos y digitales.• Utilización creativa y reflexiva de los medios de comunicación y multimedia.• Experimentación directa de los procesos de producción y productos artísticos presentes en espacios convencionales y no convencionales de exposición de cada contexto: escuelas, museos, plazas, talleres de arte y artesanos, arquitectura; cine.	<p>grafismos e itinerarios lineales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Creación y recreación por medio de trazos, huellas y gestos, de texturas naturales y artificiales, con el fin de diferenciar textura visual de táctil, natural de artificial, lisa de rugosa, áspera de suave, dura de blanda.• Experimentación de mezclas pigmentarias, visuales o por transparencia de colores primarios, para comprender la formación del color secundario y terciario y sus mezclas con blanco y negro.• Exploración y representación del espacio por medio de gestos y movimientos libres y guiados diferenciando el espacio visual del espacio plástico.• Composición intuitiva de imágenes, explorando las formas de organización del espacio plástico.• Exploración de las cualidades plásticas y visuales de las siguientes técnicas y procedimientos:<ul style="list-style-type: none">- Técnicas en la bidimensión: técnicas grafo-plásticas, dibujo, pintura, artes impresas, secuencias gráficas.- Técnicas en la tridimensión: modelado, cerámica, construcción, móviles.- Herramientas, materiales y soportes.• Apreciación de las posibilidades expresivas de herramientas, materiales y soportes.• Exploración de nuevas tecnologías con fines expresivos y comunicativos.
--	---	---	--



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

			<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidades y limitaciones en el uso de materiales y herramientas en relación con la intención representativa. • Experimentación directa de los procesos de producción y productos artísticos presentes en espacios convencionales y no convencionales de exposición de cada contexto: escuelas, museos, plazas, talleres de arte y artesanos, arquitectura; cine.
La construcción de identidad y cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los diferentes tipos de expresiones visuales, los pensamientos, sensaciones, fantasías y sentimientos que estas generan (curiosidad, alegría, rechazo, placer, indiferencia, etc.). • Descubrimiento de colores, formas, texturas, volúmenes; y su significación en el entorno natural y socio/cultural. • Intercambio de opiniones acerca de las producciones visuales propias y de otros. • Encuentro con artistas y/o creadores tales como plateros, fotógrafos/as, ceramistas, pintores/as, tejedores/as, escultores/as, diseñadores, grabadores, artesanos, escenógrafos, y/o mascareros, en diferentes espacios de producción y circuitos de difusión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los diferentes tipos de expresiones visuales, los pensamientos, sensaciones, fantasías y sentimientos que estas generan (curiosidad, alegría, rechazo, placer, indiferencia, etcétera). • Descubrimiento de colores, formas, texturas, volúmenes; y su significación en el entorno natural y socio/cultural. • Intercambio de opiniones acerca de las producciones visuales propias y de otros. • Encuentro con artistas y/o creadores tales como plateros, fotógrafos/as, ceramistas, pintores/as, tejedores/as, escultores/as, diseñadores, grabadores, artesanos, escenógrafos, y/o mascareros, en diferentes espacios de producción y circuitos de difusión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los diferentes tipos de expresiones visuales, los pensamientos, sensaciones, fantasías y sentimientos que estas generan (curiosidad, alegría, rechazo, placer, indiferencia, etcétera). • Descubrimiento de colores, formas, texturas, volúmenes; y su significación en el entorno natural y socio/cultural. • Intercambio de opiniones acerca de las producciones visuales propias y de otros. • Encuentro con artistas y/o creadores tales como plateros, fotógrafos/as, ceramistas, pintores/as, tejedores/as, escultores/as, diseñadores, grabadores, artesanos, escenógrafos, y/o mascareros, en diferentes espacios de producción y circuitos de difusión. • Identificación y reconocimiento de signos, símbolos y/o rasgos visuales predominantes de la cultura a la cual pertenece cada comunidad.



Segunda Unidad Pedagógica		
Saberes y Contenidos		
Ejes organizadores	4° grado	5° grado
La práctica del lenguaje visual	<ul style="list-style-type: none"> • Observación y apreciación tanto de la naturaleza como del contexto cercano, así como también de hechos y manifestaciones artísticas, para fomentar y estimular la creatividad en las representaciones tanto descriptivas como imaginarias y fantásticas. • Experimentación de juegos simbólicos, accionales o rítmicos que generen ideas por medio de vivencias, emociones, sensaciones o recuerdos. • Reconocimiento y representación plástica combinando dos o más elementos, con el fin de profundizar los conceptos. • Identificación de estructura, espacios internos y externos, cóncavos y convexos, proporciones y dimensiones de la forma. • Creación de texturas con distintos atributos (tamaño, densidad y dirección, regularidad, irregularidad, continuidad, discontinuidad), aplicando huellas y rastros, por variaciones del pigmento, del soporte, o del uso de herramientas. • Investigación y experimentación de mezclas pigmentarias, cromáticas y acromáticas utilizando diversos tipos de pigmentos tanto naturales, como artificiales para permitir representar la teoría del color y sus variaciones. • Organización y representación del espacio visual, plástico y escultórico por medio de las relaciones que se establezcan con las agrupaciones de objetos. • Creación de secuencias partiendo de experiencias personales o situaciones del entorno aplicando la relación espacio – tiempo y movimiento. • Organización en la bidimensión y tridimensión: proporción, equilibrio, simetría y asimetría, armonía, ritmo: simple y compuesto, movimiento: apreciación y 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación de modelos preparados del contexto tanto cercano como lejano - el paisaje, emplazamientos artísticos del medio, de la arquitectura del lugar-. • Representación de temas de interés social en el medio escolar, que motiven la necesidad de expresar o comunicar ideas. • Reconocimiento de la forma de representación, figurativa o no figurativa en distintas imágenes. • Integración de forma figurativa, geométrica; línea descriptiva y expresiva; texturas y tramas con cualidades expresivas, contraste y armonía, función expresiva del color a partir de experiencias que permitan advertir los diferentes climas, niveles de contraste y de luminosidad; la aproximación a las cuestiones vinculadas a la temperatura del color (cálidos y fríos); a la saturación y a la desaturación del color (modelado y modulado). • Representación del espacio real y virtual. • Organización en la bidimensión y tridimensión: relaciones de proporción, equilibrio, simetría y asimetría, armonía-contraste, ritmo: regular e irregular, dirección del movimiento y puntos de visión. Intencionalidad estético –expresivas. • Experimentación de los efectos y significaciones producidos por la combinación de los componentes de la imagen, tensiones, simetría/asimetría, equilibrio/desequilibrio, caos/orden. • Composición y apreciación de discursos aplicando las situaciones compositivas citadas.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

	<p>composición de discursos aplicando las situaciones compositivas citadas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Producción creativa aplicando materiales convencionales y no convencionales (papeles, telas, cartones, hilos, bolsas, cajas, alambres, pinturas, lápices, maquillaje, maderas, metales, placas radiográficas, celofanes, pasteles grasos y secos, adhesivos, cintas, fibras, tintas, carbonilla, carbónicos, luces, pantallas, píxeles y otros) y de herramientas (rodillos, espátulas, juncos, pinceles, esponjas, tijeras, lijas, estecas linternas, computadoras, cámaras fotográficas, filmadoras y otras) en función de las necesidades expresivas comunicativas del alumno.• Reconocimiento de la forma de representación, figurativa y no figurativas en distintas imágenes.• Elección de procedimientos en la bi-dimensión y tridimensión: (agrupar, dispersar, repetir, diferenciar, ampliar, reducir, yuxtaponer, superponer, adicionar, sustraer, encastrar, doblar, modelar, plegar, troquelar, cortar, ahuecar, estarcir, manchar, calar, obturar, iluminar y otros) y de las técnicas que deriven de las necesidades del proceso de composición (collage, frottage, estarcido, fotocopiado, fotografía, pintura, ensamblado, modelado y otras)• Participación en actividades grupales de producción artística que potencien la socialización, el diálogo, la argumentación, el respeto por el otro, la resolución de conflictos y la asunción de diferentes roles.• Interpretación de producciones visuales propias y ajenas (de los pares, de artistas reconocidos de la región, del país y del mundo)	<ul style="list-style-type: none">• Identificación, vinculación desde la práctica entre intención, técnicas, procedimientos y productos.• Reflexión acerca de las decisiones tomadas a lo largo del proceso de producción que se encuentran en estricta relación con la intencionalidad comunicativa y la producción de sentido estético.• Identificación y vinculación desde la práctica entre intención, técnicas, procedimientos y productos.• Exploración de las cualidades visuales de las siguientes técnicas y procedimientos:<ul style="list-style-type: none">- Técnicas en la bidimensión: dibujo, pintura, grabado, murales, collage, Historietas, fotografía, artes impresas y textiles.- Técnicas en la tridimensión: modelado, construcción, móviles, objeto, instalación.- Técnicas audiovisuales.• Aplicación creativa de materiales naturales y artificiales, convencionales y no convencionales (papeles, telas, cartones, hilos, bolsas, cajas, alambres, pinturas, lápices, maquillaje, maderas, metales, placas radiográficas, celofanes, pasteles grasos y secos, adhesivos, cintas, fibras, tintas, carbonilla, carbónicos, luces, pantallas, píxeles y otros) y de herramientas (rodillos, espátulas, juncos, pinceles, esponjas, tijeras, lijas, estecas linternas, computadoras, cámaras fotográficas, filmadoras y otras) en función de las necesidades expresivas comunicativas del alumno• Cuidado y valoración de elementos, materiales y soportes.• Participación en la organización de muestras de trabajos.• Reconocimiento de la forma de representación, figurativa y no figurativas en distintas imágenes.• Experimentación directa de los procesos de producción y productos artísticos presentes en espacios convencionales y no convencionales de exposición de cada
--	---	---



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

		contexto: escuelas, museos, plazas, talleres de arte y artesanos, arquitectura; cine.
<p>La contextualización de la imagen visual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención en el hecho artístico para comprenderlo como producto cultural, donde interviene el productor, el receptor, y procesos de codificación y decodificación. • Relación entre las imágenes visuales, los contextos culturales (el barrio, el entorno urbano, el entorno rural, la provincia, el país, la región) y los circuitos de circulación (museos, clubes, teatros, plazas, calles, televisión, cine, revistas, Internet, entre otros) • Lectura reflexiva y crítica de imagen de producciones propias, escolares y del patrimonio cultural regional, nacional, y universal, identificando la idea denotada y connotada y la utilización de figuras retóricas. • Frecuentación de encuentros, muestras y espectáculos, dentro y fuera de la escuela, y el contacto con artistas de diversas especialidades de las artes visuales: fotógrafos, ceramistas, pintores, tejedores, escultores, diseñadores, grabadores, realizadores audiovisuales y demás productores culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención en el hecho artístico para comprenderlo como producto cultural, donde interviene el productor, el receptor, y procesos de codificación y decodificación. • Lectura reflexiva y crítica de imagen de producciones propias, escolares y del patrimonio cultural regional, nacional, y universal, identificando la idea denotada y connotada y la utilización de figuras retóricas. • Frecuentación de encuentros, muestras y espectáculos, dentro y fuera de la escuela, y el contacto con artistas de diversas especialidades de las artes visuales: fotógrafos, ceramistas, pintores, tejedores, escultores, diseñadores, grabadores, realizadores audiovisuales y demás productores culturales. • Relación entre las imágenes visuales, los contextos culturales (el barrio, el entorno urbano, el entorno rural, la provincia, el país, la región) y los circuitos de circulación (museos, clubes, teatros, plazas, calles, televisión, cine, revistas, Internet, entre otros).



Tercera Unidad Pedagógica		
Saberes y contenidos		
Ejes organizadores	6° grado	7° grado
La práctica del Lenguaje visual.	<ul style="list-style-type: none"> • Observación de modelos preparados, del paisaje, emplazamientos artísticos del medio, de la arquitectura del lugar. • Representación de temas de interés social en el medio escolar, que motiven la necesidad de expresar o comunicar ideas. • Realización de producciones visuales (pinturas, impresos, objetos, instalaciones, dibujos, construcciones) a partir del conocimiento de los elementos, materiales, soportes, técnicas y procedimientos propios del lenguaje visual, tanto en el espacio bidimensional como tridimensional. • Integración de formas figurativas, no figurativas, geométricas línea descriptiva y expresiva; texturas y tramas con cualidades expresivas y contraste y armonía, función expresiva del color. • Representación del espacio real y virtual. • Organización en la bidimensión y tridimensión: relaciones de proporción, equilibrio, simetría y asimetría, armonía-contraste, ritmo: regular e irregular, dirección del movimiento y puntos de visión. Intencionalidad estético – expresivas. • Toma de decisiones vinculadas a la problemática del encuadre, como concepto directamente relacionado con el espacio, y a los tamaños del plano (panorámica, plano general, plano de conjunto, plano americano, plano medio, primer plano, primerísimo primer plano o plano detalle) • Composición de discursos visuales con distintas intencionalidades comunicativas distintas situaciones compositivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación de modelos preparados, del paisaje, emplazamientos artísticos del medio, de la arquitectura del lugar identificando conceptos y relaciones como: figura- fondo, espacio, tiempo, complementariedad e independencia, igualdad - semejanza - diferencia, continuidad - discontinuidad, tensión - distensión, simetría -asimetría, regularidad –irregularidad. • Representación de temas de interés social en el medio escolar, que motiven la necesidad de expresar o comunicar ideas. • Conceptualización y profundización de los componentes del lenguaje y de las reglas compositivas. • Integración de forma figurativa, no figurativa geométrica; línea descriptiva y expresiva; texturas y tramas con cualidades expresivas y contraste y armonía, función expresiva y simbólica del color. • Representación del espacio real y virtual y de la relación espacio-tiempo. • Organización en la bidimensión y tridimensión: relaciones de proporción, equilibrio, simetría y asimetría, armonía-contraste, ritmo: regular e irregular, dirección del movimiento y puntos de visión. Intencionalidad estético – expresiva. • Composición de discursos visuales con distintas intencionalidades comunicativas aplicando figuras retóricas y distintas situaciones compositivas. • Identificación y vinculación desde la práctica entre intención, técnicas, procedimientos y productos. • Exploración de las cualidades visuales de las siguientes técnicas y procedimientos:



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

	<ul style="list-style-type: none">• Identificación y vinculación desde la práctica entre intención, técnicas, procedimientos y productos.• Exploración de las cualidades visuales de las siguientes técnicas y procedimientos:<ul style="list-style-type: none">– Técnicas en la bidimensión: Dibujo, pintura, murales, cómic, fotografía, grabado, artes impresas y textiles.– Técnicas en la tridimensión: Escultura, cerámica, objeto, instalación.– Técnicas audiovisuales: construcción de discursos utilizando diapositivas, vídeo.• Aplicación creativa de materiales naturales y artificiales, convencionales y no convencionales - papeles, telas, cartones, hilos, bolsas, cajas, alambres, pinturas, lápices, maquillaje, maderas, metales, placas radiográficas, celofanes, pasteles grasos y secos, adhesivos, cintas, fibras, tintas, carbonilla, carbónicos, luces, pantallas, píxeles y otros) y de herramientas (rodillos, espátulas, juncos, pinceles, esponjas, tijeras, lijas, estecas, linternas, computadoras, cámaras fotográficas, filmadoras y otras.• Cuidado y valoración de elementos, materiales y soportes.• Incorporación paulatina de vocabulario técnico específico del lenguaje visual, tanto para dar cuenta de las decisiones tomadas en el propio proceso de producción de imágenes como para analizar las obras de los pares y/o de artistas• Comprensión de la diferencia entre el concepto de visión (como acto fisiológico) y la noción de mirada (como construcción cultural) que implica una cierta concepción de lo visible atravesada por las condiciones de cada época y lugar y, por lo tanto, transitorias.• Diseño de proyectos que apliquen nuevas tecnologías con fines expresivos	<ul style="list-style-type: none">– Técnicas en la bidimensión: diseño gráfico de carteles, folletos, tarjetas, programas, otros. Dibujo, pintura, murales, cómic, fotografía, grabado, artes impresas y textiles.– Técnicas en la tridimensión: diseño de artesanías, objetos, máscaras, vestuario, ambientaciones. Escultura, cerámica, objeto, instalación.– Técnicas audiovisuales: construcción de discursos utilizando diapositivas, vídeo. <ul style="list-style-type: none">• Aplicación creativa de materiales naturales y artificiales, convencionales y no convencionales - papeles, telas, cartones, hilos, bolsas, cajas, alambres, pinturas, lápices, maquillaje, maderas, metales, placas radiográficas, celofanes, pasteles grasos y secos, adhesivos, cintas, fibras, tintas, carbonilla, carbónicos, luces, pantallas, píxeles y otros) y de herramientas (rodillos, espátulas, juncos, pinceles, esponjas, tijeras, lijas, estecas, linternas, computadoras, cámaras fotográficas, filmadoras y otras-• Cuidado y valoración de elementos, materiales y soportes.• Diseño de proyectos que apliquen nuevas tecnologías con fines expresivos comunicativos y reflexivos.• Organización de muestras de trabajos.• Incorporación paulatina de vocabulario técnico específico del lenguaje visual, tanto para dar cuenta de las decisiones tomadas en el propio proceso de producción de imágenes como para analizar las obras de los pares y/o de artistas• Identificación de la intención informativa, recreativa, expresiva, comunicativa o decorativa y el uso de figuras retóricas en discursos visuales.• Investigación experimental de la influencia mutua del arte con los avances tecnológicos y con los medios de comunicación social.• Interpretación y creación de símbolos y signos visuales, anagramas, pictogramas.• Elección de la escala (pequeño, mediano y gran formato), entendida como uno de los
--	---	---



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

	<p>comunicativos y reflexivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distinción entre la interpretación literal y la interpretación metafórica, comprendiendo la apertura significativa y el carácter ficcional de las imágenes artísticas. • Organización de muestras de trabajos: identificar los trabajos, diseñar catálogos, organizar visitas guiadas, exponer fotografías o videos del proceso, diseñar ambientaciones escenográficas y lumínicas, otros. • Identificación de la intención informativa, recreativa, expresiva, comunicativa o decorativa. • Investigación experimental de la influencia mutua del arte con los avances tecnológicos y con los medios de comunicación social. • Participación en actividades grupales de producción artística que potencien la socialización, el diálogo, la argumentación, el respeto por el otro, la resolución de conflictos y la asunción de diferentes roles. • Interpretación de producciones visuales propias y ajenas (de los pares, de artistas reconocidos de la región, del país y del mundo) 	<p>elementos fundamentales que interviene en la relación entre el espacio propio del espectador y el espacio de la imagen, y de los emplazamientos (interiores: el aula, el hall, salas; exteriores: el patio, la plaza, la calle, los muros) teniendo en cuenta que el entorno condicionará su recepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervención tanto efímera como permanente en el espacio público. • Participación en actividades grupales de producción artística que potencien la socialización, el diálogo, la argumentación, el respeto por el otro, la resolución de conflictos y la asunción de diferentes roles. • Interpretación de producciones visuales propias y ajenas (de los pares, de artistas reconocidos de la región, del país y del mundo). • Organización de muestras de trabajos: identificar los trabajos, diseñar catálogos, organizar visitas guiadas, exponer fotografías o videos del proceso, diseñar.
<p>La contextualización del lenguaje visual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de experiencias directas en espacios convencionales de exposición de cada contexto. • Reflexión crítica acerca de la relación entre las imágenes visuales, los contextos culturales (el barrio, el entorno urbano, el entorno rural, la provincia, el país, la región) y los circuitos de circulación (museos, clubes, teatros, plazas, calles, cine) con especial énfasis en los medios de comunicación. • Frecuentación de encuentros, muestras y espectáculos, dentro y fuera de la escuela, y el contacto con artistas de diversas especialidades de las artes visuales (fotógrafos, ceramistas, pintores, tejedores, escultores, diseñadores, grabadores, artesanos, escenógrafos, dibujantes, ilustradores, iluminadores, vestuaristas, 	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión crítica acerca de la relación entre las imágenes visuales, los contextos culturales (el barrio, el entorno urbano, el entorno rural, la provincia, el país, la región) y los circuitos de circulación (museos, clubes, teatros, plazas, calles, cine y otros) con especial énfasis en los medios de comunicación. • Frecuentación de encuentros, muestras y espectáculos, dentro y fuera de la escuela, y el contacto con artistas de diversas especialidades de las artes visuales (fotógrafos, ceramistas, pintores, tejedores, escultores, diseñadores, grabadores, artesanos, escenógrafos, dibujantes, ilustradores, iluminadores, vestuaristas, realizadores audiovisuales y demás productores culturales). • Conocimiento y la valoración de las producciones artísticas que integran el patrimonio



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

	<p>realizadores audiovisuales y demás productores culturales).</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocimiento y la valoración de las producciones artísticas que integran el patrimonio cultural local, provincial y nacional.• Análisis crítico de producciones artísticas propias, escolares y del patrimonio cultural regional, nacional y universal identificando mensajes denotados y connotados y la vinculación entre intención, técnicas, procedimientos y productos.• Contextualización y reconocimiento de géneros y estilos de las producciones como producto social y cultural.	<p>cultural local, provincial y nacional.</p> <ul style="list-style-type: none">• Análisis crítico de producciones artísticas propias, escolares y del patrimonio cultural regional, nacional y universal identificando mensajes denotados y connotados y la vinculación entre intención, técnicas, procedimientos y productos.• Contextualización y reconocimiento de géneros y estilos de las producciones como producto social y cultural.
--	---	--



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación
IV.- Orientaciones didácticas.

El lenguaje plástico visual se enseña a través de experiencias que articulando la producción y la interpretación derivan en la adquisición progresiva de los elementos, procedimientos y técnicas específicos del lenguaje.

Estas experiencias se deben adecuar a las características del contexto y de los grupos de alumnos destinatarios.

El docente debe configurar experiencias artísticas de percepción, producción e interpretación articulando la acción y la reflexión, que signifiquen para el alumno, poner en juego procesos mentales cada vez más profundos y complejos; partiendo de la selección de experiencias significativas para cada contexto según las vivencias personales del alumno.

Durante el proceso de producción, el docente estimula la expresión o comunicación de emociones, sentimientos o pensamientos, ofreciendo conocimientos específicos y oportunidades de experimentación de materiales y procedimientos, atendiendo a los saberes previos, intereses y capacidades de los alumnos.

Este proceso, debe desarrollarse conjuntamente con prácticas de interpretación, para que la crítica de producciones propias y de los pares, se transforme en un hábito entendido como parte del proceso de aprendizaje, necesario para detectar o corregir errores, mejorar problemas técnicos o de representación, comprender y valorar las producciones, autoevaluarse y co-evaluar.

Pero además la interpretación se pondrá en juego frente producciones visuales diversas. La lectura de imágenes aumenta la calidad estética de las producciones de los alumnos y favorece el intercambio de opiniones, primero descriptivas, luego analíticas y finalmente evaluativas, contribuyendo al desarrollo de la capacidad creativa y crítica.

Se debe tener en cuenta, que en la actualidad, se han complejizado las formas de percibir y de representar de los alumnos, debido a su estrecho contacto con medios audiovisuales y de comunicación masiva. En este contexto cobra mayor relevancia, el aspecto visual de este lenguaje, que otorga diversas oportunidades para desarrollar la capacidad crítica, lo único que podrá salvar a las nuevas generaciones de la acción persuasiva de los medios masivos de comunicación.

Por lo tanto, la enseñanza del lenguaje visual se orienta hacia la producción e interpretación de discursos artísticos y responde al proceso del mismo, que interrelaciona los dos ejes de contenidos. Este proceso educativo se fundamenta sobre dos grandes pilares que son la articulación, que da continuidad entre años y unidades pedagógicas y el conocimiento artístico que otorga sentido y coherencia al aprendizaje de los alumnos.

Los contenidos abarcativos como: arte, estética, historia del arte y fenómeno artístico, se abordan desde la producción y la interpretación, complejizándose a lo largo de las tres unidades pedagógicas.

Toda producción, utilización de herramientas, técnica, conceptualización, serán integrados en un todo que permita la adquisición de aprendizajes integrales y significativos para el alumno ya que en forma fragmentada, no constituyen un fin en sí mismo.

Asimismo deberá tenerse en cuenta que el conocimiento y el respeto de sí mismo y de su propio cuerpo con sus cambios y continuidades, tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones, sentimientos y sus modos de expresión, tienden a la valoración del cuerpo humano como medio de representación y expresión propia y de los compañeros.

En la **primera unidad pedagógica (UP)**, los períodos seleccionados se trabajarán desde las situaciones cotidianas propias de la edad y desde aspectos concretos de la época, por ejemplo: familia, vivienda, actividades, vestimentas, diversos escenarios y de modo general, entre otros.

En esta UP el análisis de las producciones tiene una finalidad descriptiva. El docente deberá establecer relaciones entre la obra y los rasgos de la cultura mencionados para que surja la verdadera significación de la misma. Esto contribuirá a desarrollar la apreciación estética y crítica en los alumnos, así como la identidad cultural.

En cuanto a la metodología empleada, se privilegian las experiencias perceptivas. Puesto que en la primera unidad el alumno se encuentra en la edad propicia en cuanto a sus potencialidades para el aprendizaje espontáneo del conocimiento artístico, en la producción metafórica y el reconocimiento de los símbolos de su cultura.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

Se debe partir de la exploración lúdica que favorece la percepción intuitiva, el conocimiento simbólico, la creatividad. Estas experiencias estimulan el descubrimiento y la apreciación de elementos del entorno.

El docente de arte debe crear condiciones para establecer una relación óptima entre el alumno y el objeto de conocimiento. Éste orienta, guía, sostiene el momento en que se gestan las ideas creativas y despierta el interés del alumno favoreciendo su contacto directo con la naturaleza y el arte.

En la **segunda unidad pedagógica**, teniendo en cuenta que en esta etapa el alumno se caracteriza por su receptividad y su capacidad técnica para experimentar y producir en forma individual y grupal, se amplía y profundiza el conocimiento adquirido, se jerarquiza la composición y experimentación de las propiedades expresivo - comunicativas de modos y medios específicos del lenguaje incluyendo materiales y técnicas convencionales y no convencionales.

Se sugiere que los alumnos tengan experiencias directas con las obras de Arte y sus hacedores, visitas a museos, cines, talleres, invitar a productores del quehacer artístico y artesanal, o espectáculos como un valioso camino para la enseñanza de las artes visuales.

La lectura de imágenes permite trabajar aspectos que favorecen cambios en la percepción, el pensamiento y el lenguaje (educar la mirada) para ello es necesario que los alumnos mantengan contactos con obras de Artes, significativas.

Es menester realizar propuestas de trabajo que impliquen la utilización de diversos materiales, herramientas, técnicas, soportes, que estimulen la imaginación, la fantasía, el recuerdo o la evocación; e introducir paulatinamente la utilización de las TIC como herramientas de contenido visual (fotográficas, digitales, virtuales y aquellas generadas por videos juegos, dibujos animados, televisión) y otros como visitas a Museos Virtuales a los fines de ampliar la mirada.

En la **tercera unidad pedagógica**, se trabajará sobre los períodos Modernidad y Posmodernidad, con el fin de interpretar la actualidad a través de sus rasgos esenciales: medios masivos de comunicación, avances tecnológicos, globalización y diversidad cultural.

El análisis de la producción artística estará dirigido a la identificación de géneros y estilos y a la vinculación con los contextos de producción, indagando sobre el quehacer artístico y cultural en el que se enmarca cada una.

En esta etapa se refleja la apropiación del conocimiento artístico del alumno, comienza el desarrollo del pensamiento abstracto, la observación y representación crítica de la realidad.

Se sugiere promover el diseño de proyectos individuales y grupales, en un contexto democrático, de reglas claras, y experiencias socializadoras del conocimiento posibilitando al alumno gestionar, producir, investigar, y organizar la muestra de sus producciones orientándolos hacia la reflexión crítica de discursos artísticos.

El docente gestionará experiencias directas para asegurar el contacto con producciones artísticas regionales, nacionales y universales, orientará la contextualización, interpretación y recreación de obras.

V.-Orientaciones para la evaluación.

Atento a las consideraciones vertidas respecto de la Evaluación, en el Marco General del Nivel y aplicando dichas consideraciones a este lenguaje artístico: Artes Visuales, se deberá tener en cuenta que una evaluación profesionalmente válida permite verificar y justificar los aprendizajes logrados por el alumno, la autoevaluación docente y el reajuste de la planificación. Será necesario, entonces, elaborar estrategias de comunicación entre los docentes de los distintos lenguajes artísticos que permitan llegar a un concepto compartido de valoración.

Este concepto compartido tendrá en cuenta evaluar los progresos observados en el accionar de los alumnos tales como: desarrollo perceptual, expresividad, creatividad, reflexión e interpretación.

La evaluación es una práctica en la que están implicados los procesos y las producciones, que deben partir de las propuestas claras que le dieron lugar, no hay evaluación posible si no se tiene en cuenta una mirada crítica sobre las estrategias utilizadas, en un tiempo, en un grupo, en una secuencia. En función de estos aspectos se definirán y acordarán para el área los criterios de evaluación.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

Es importante que el docente no eluda su responsabilidad en el proceso de evaluación, justificando su actitud en variables contextuales. Para ello, cada equipo buscará la manera de crear oportunidades que les permitan analizar y comprender los modelos o estilos de enseñanza.

Los docentes de los lenguajes artísticos, analizarán cómo se articulan contenidos, estrategias y criterios y realizarán en forma permanente los reajustes que fueran necesarios.

Criterios:

- Reconocen y distinguen elementos del entorno natural y cultural a través de la exploración multi-sensorial con el fin de desarrollar su sensibilidad estética.
- Conocen los códigos y sus reglas de organización explorando las posibilidades expresivas comunicativas de los lenguajes artísticos.
- Exploran los modos y medios de producción desarrollando su capacidad expresivo - comunicativa.
- Relacionan las producciones visuales con los contextos culturales y los circuitos de circulación.
- Identifican elementos compositivos del entorno natural y cultural para desarrollar su sensibilidad estética.
- Realizan presentaciones utilizando los códigos, modos y medios para explorar las posibilidades expresivas y comunicativas de cada lenguaje.
- Describen producciones artísticas propias, de sus pares y otros referentes reconociendo en los mismos códigos, modos y medios.
- Intercambian opiniones acerca de las producciones para comprender y valorar el hecho artístico.
- Respetan las reglas para la producción creativa y las posibilidades expresivas de sus pares.
- Se expresan y comunican creativamente a través de los códigos y modos de organización de los lenguajes artísticos.
- Exploran los recursos y técnicas convencionales, no convencionales y nuevas tecnologías resolviendo creativamente los problemas de la representación.
- Analizan manifestaciones artísticas, interpretando mensajes denotados y connotados con el fin de lograr una valoración crítica y reflexiva.
- Interactúan armónicamente, lo que supone el reconocimiento del otro en el disenso.
- Identifican relaciones entre lo que se percibe, consiente y hace.
- Explican la incidencia de los recursos utilizados en producciones propias y ajenas.
- Resuelven creativamente problemas de representación.
- Explicitan su análisis del discurso artístico en relación con lo contextual, lo formal, lo técnico y lo simbólico.
- Gestionan proyectos productivos o investigativos para expresar y socializar sus ideas, sentimientos y emociones utilizando recursos y técnicas convencionales, no convencionales y nuevas tecnologías.
- Interpretan críticamente discursos artísticos identificando género, estilo, tiempo, espacio y contexto de las producciones.
- Reflexionan acerca de la vinculación existente entre arte, tecnología y los medios masivos de comunicación.
- Manifiestan una actitud autónoma, crítica y reflexiva en su relación con el entorno natural, social y cultural.

Bibliografía.

- ALDEROQUI, Helena -Arte y Currículo- Desde una ciudad con puerto. 2001
- BARTHES, R., Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos, voces, Barcelona, Buenos Aires Ediciones Paidós.
- BARTHOLOMEIS, F., El color de los pensamientos y de los sentimientos, Barcelona, Octaedro, 1994.
- BERNI, A., Pintura Argentina, Edición Banco Belox.
- EISNER, E., Cognición y currículum. Una visión nueva, Amorrortu, Buenos Aires, 1998
- EISNER, E., Educar la visión artística. Barcelona, Paidós Ibérica, 1995.
- GUBERN, R., Del bisonte a la realidad virtual, la escena y el laberinto, Barcelona, Anagrama, 1996.
- HERNANDEZ, F., Educación y cultura visual, Barcelona, Octaedro, 2000.
- MALOSETTI COSTA, Laura. Algunas reflexiones sobre el lugar de las imágenes en el ámbito escolar, en DUSSEL, Inés y GUTIÉRREZ, Daniela (comp.). Educar la mirada: políticas y pedagogías de la imagen, 1° edición, Buenos Aires: Manantial Flacso, OSDE, p.155-163.2006



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

- RODARI, G. La Imaginación en la Literatura infantil en: Revista Imaginaria revista Infantil y juvenil, Nº 125, Barcelona, 2004.)
- ROUX, Hebe Miriam Desplegar la Mirada Editorial Biblos 2013
- SCHRITTEr, Istvan, La otra lectura. Las ilustraciones en los libros para niños, Buenos Aires, Lugar Editorial/UNL, Colección Relecturas, 2005.
- VERÓN, E., El cuerpo de la imagen, Norma, Buenos Aires, 2001.
- VIDAEI Ricardo Marín Didáctica de la Educación Artística Editorial Pearson 2005
- VIGOSKY, L.S. La imaginación y el arte en la infancia, Askal, España, 2003.
- VILCHES, L., La cultura de la imagen, prensa, cine, televisión, Paidós, Barcelona,
- 1984.
- ZÁTONYI M. Una estética del arte y el diseño de imagen y sonido. Kliczkowski. Arg.

Documentos Consultados.

- Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación (2012): Núcleos de aprendizajes prioritarios. 1º Ciclo Educación Primaria. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación (2012): Núcleos de aprendizajes prioritarios. 2º Ciclo Educación Primaria. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación (2012): Núcleos de aprendizajes prioritarios. 7º año Educación Primaria/1º año Educación Secundaria. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación. Resolución 111/10
- CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN (2004): Diseño Curricular de EGB. Santa Cruz.



EDUCACIÓN ARTÍSTICA: MÚSICA

I- Presentación.

Música se presenta como uno de los cuatro lenguajes elegidos para la Educación Artística en la Educación Primaria de la provincia de Santa Cruz. Al igual que los otros lenguajes que la integran, este lenguaje tiene como prioridades:

- la producción artística propia, colectiva y/o individual como expresión y comunicación de sentidos significativos para los alumnos;
- las prácticas artísticas colectivas como promotoras de actitudes de pertenencia, identidad, valoración del esfuerzo conjunto, respeto por el otro y por el grupo al que se pertenece, comprensión y valoración de los roles individuales en el trabajo conjunto;
- la construcción de identidad personal y social, cultural, local, regional, nacional y latinoamericana.

Para lograrlas, esta propuesta curricular gira en torno a la apropiación de los elementos que componen el lenguaje musical, la exploración y apropiación de los recursos de nuestro propio cuerpo, la exploración del entorno sonoro, la apreciación analítica y reflexiva, la creación, improvisación y producción de manifestaciones musicales y la ejecución musical en colectivos tales como ensambles corales, ensambles vocales/instrumentales, pequeñas orquestas, bandas de percusión, entre otras. “Hacer” música en todas sus formas es el objetivo principal.

Se propone además recuperar para la Educación Primaria la experiencia desarrollada en todos estos años por los programas de orquestas infanto-juveniles, tanto a nivel nacional como provincial. Estas son una clara demostración de todo lo que los alumnos son capaces de lograr y que la música es un derecho y una necesidad para todos.

II- Ejes organizadores.

Los **ejes organizadores** que estructuran los saberes y contenidos de Educación Artística: Música, por Unidad Pedagógica y por grado, se han tomado según lo indicado en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios.

Asimismo, dichos ejes integran los saberes que conforman el área de conocimiento, en amplitud y complejidad creciente para dar cuenta de la profundidad con la que se los debe abordar a lo largo de la escolaridad primaria.

Primera Unidad Pedagógica			
Ejes organizadores	Grados		
Los elementos del lenguaje musical	1°	2°	3°
La práctica del lenguaje musical	1°	2°	3°
La construcción de identidad y cultura	1°	2°	3°

Segunda Unidad Pedagógica		
Ejes organizadores	Grados	
La práctica del lenguaje musical	4°	5°
La contextualización del lenguaje musical	4°	5°

Tercera Unidad Pedagógica		
Ejes organizadores	Grados	
La práctica del lenguaje musical	6°	7°
La contextualización del lenguaje musical	6°	7°



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
 Consejo Provincial de Educación
III –Saberes y contenidos

Los **saberes y contenidos** de la Educación Artística: Música, se van graduando y complejizando a lo largo de los grados que conforman cada Unidad Pedagógica del Nivel Primario.

Los mismos deberán articularse para propiciar experiencias educativas en contexto, significativas, atractivas, dinámicas y que promuevan en los alumnos trayectorias escolares gratificantes y exitosas.

Asimismo, es dable destacar que si bien se presentan estructurados en torno a **Ejes organizadores**, su orden de presentación no implica una secuencia de desarrollo, sino que será tarea y responsabilidad de cada docente o equipo que éste conforme, diseñar la propuesta según la configuración didáctica que se considere más apropiada.

Primera Unidad Pedagógica			
Saberes y contenidos			
Ejes organizadores	1° grado	2° grado	3° grado
Los elementos del lenguaje musical	<ul style="list-style-type: none"> • Exploración y reconocimiento del paisaje sonoro que nos rodea a través de la percepción orientada. • Reconocimiento e identificación de cualidades sonoras por pares complementarios: agudo-grave, fuerte suave, corto-largo, etc. • Reconocimiento e identificación de ritmo y melodía en ejemplos sonoros y musicales. • Reconocimiento e identificación de los elementos que conforman el ritmo: pulso, acento, subdivisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exploración y reconocimiento de instrumentos musicales, clasificación por sus materiales sonoros. • Aplicación de las cualidades sonoras: <ul style="list-style-type: none"> - Duración: el tiempo como organizador, el ritmo como organización sonora en el tiempo. Las figuras como representación gráfica. Los silencios. - Altura: las notas musicales. • Reconocimiento auditivo, primeras nociones de lectoescritura musical: pentagrama, clave de sol, notas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exploración, reconocimiento y reproducción de sonidos del entorno, clasificación y organización, utilización de los mismos. • Aplicación de las cualidades sonoras, Intensidad y Timbre: <ul style="list-style-type: none"> - Duración: subdivisiones rítmicas, compases simples 2, 3 y 4 en esquemas rítmico/sonoros. • Uso del cuerpo como elemento expresivo: representar con movimientos la música escuchada, percusión corporal, otros. • Reconocimiento, conceptualización y práctica de Lectoescritura musical: notas, compases, figuraciones rítmicas sencillas.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

<p>La práctica del lenguaje musical</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Exploración y reconocimiento de materiales sonoros, productores de sonido e instrumentos musicales sencillos. Utilización de los mismos en esquemas sonoros, y acompañamientos de creación colectiva, aplicando en los mismos cualidades sonoras por pares: intensidad y duración, altura y timbre, otros. • Ejecución de bases rítmicas sencillas reconociendo y destacando los elementos del ritmo (pulso, acento, subdivisiones). Formación de grupos o bandas rítmicas. • Exploración y reconocimiento de la voz a través de canciones, juegos vocales rítmico-melódicos, rondas, otros. • Reconocimiento y ejecución de motivos melódicos y frases identificando movimientos melódicos. • Creación colectiva de rondas, juegos melódicos y otros utilizando la voz. • Introducción a la técnica vocal a través de juegos, apuntando a la respiración, relajación, emisión de la voz y afinación. • Percepción: el silencio como punto de partida para la música. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación y graficación de esquemas rítmicos grupales utilizando materiales sonoros e instrumentos de pequeña percusión. Aplicación de los mismos en acompañamiento de canciones. • Recreación e interpretación de cancionero popular de dificultad creciente, con acompañamiento instrumental, apuntando afinación, fraseo y dinámica sencilla. • Adquisición y práctica de nociones sencillas de técnica vocal a través de juegos apuntando a la respiración, relajación, emisión de la voz y afinación. • Exploración de recursos vocales aplicando nociones sencillas de dinámica (intensidad, fraseo). • Creación grupal de pequeñas obras vocales-instrumentales combinando los diferentes elementos técnicos trabajados. • Formación de agrupaciones vocales-instrumentales para la creación e interpretación de obras propias, cancionero popular y del repertorio regional y universal. • Percepción: el silencio como punto de partida para la música. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación y graficación de esquemas y bases rítmicas grupales utilizando materiales sonoros e instrumentos de percusión. Aplicación de los mismos en acompañamiento de canciones, obras musicales y representaciones corporales. • Recreación e interpretación de cancionero musical de dificultad creciente, con acompañamiento instrumental, observando afinación, fraseo y dinámica. • Ejercitación de nociones sencillas de técnica vocal a través de juegos apuntando a la respiración, relajación, emisión de la voz y afinación. • Exploración de recursos vocales aplicando nociones sencillas de dinámica (intensidad, fraseo). • Adquisición de elementos técnicos sencillos y de lectura musical para la ejecución de instrumentos melódicos sencillos. • Creación grupal de pequeñas obras vocales-instrumentales combinando los diferentes elementos técnicos trabajados. • Formación de agrupaciones vocales-instrumentales para la creación e interpretación de obras propias, cancionero popular y del repertorio regional y universal.
--	---	---	--



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

<p>La construcción de identidad y cultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación en el Cancionero popular de raíz regional, de elementos del entorno cotidiano y del acervo cultural local. • Identificación de elementos culturales que hablen de la relación con el medio ambiente y el respeto por la diversidad. • Sonorización de leyendas e imágenes de la mitología patagónica y representación de las mismas en producciones combinadas con otros lenguajes artísticos: teatro, danza, expresión corporal, artes visuales. • Recepción y apreciación de manifestaciones artísticas musicales de la región y universales, describiendo las mismas. • Identificación de estados anímicos o sentimientos que despiertan las obras que no poseen un mensaje explícito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación, en el Cancionero popular de raíz local, regional y nacional, de elementos del entorno cotidiano y del acervo cultural local y regional. • Identificación de elementos culturales que hablen de la relación con el medio ambiente, el respeto por la diversidad. • Sonorización de leyendas e imágenes de la mitología patagónica y representación de las mismas en producciones combinadas con otros lenguajes artísticos: teatro, danza, expresión corporal, artes visuales. • Recepción y apreciación de manifestaciones artísticas musicales de la región y universales, describiendo las mismas. • Identificación de estados anímicos o sentimientos que despiertan las obras que no poseen un mensaje explícito. • Participación y apreciación de representaciones musicales públicas, conciertos, otros, reconociendo los ámbitos en los que se desarrollan, quiénes intervienen, otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación, en el Cancionero popular de raíz local, regional y nacional, de elementos del entorno cotidiano y del acervo cultural local y regional. • Identificación de elementos culturales que hablen del respeto por la diversidad, por el otro, por el medio ambiente. • Recepción y apreciación de manifestaciones artísticas musicales de la región y universales. Describiendo las mismas y reconociendo género y estilo. • Participación y apreciación de representaciones musicales públicas, conciertos, otros, reconociendo los ámbitos en los que se desarrollan, quiénes intervienen, otros. • Producciones grupales interdisciplinarias con otros lenguajes artísticos en las que se pongan en juego elementos de la cultura local, regional y nacional.
--	--	---	--



Segunda Unidad Pedagógica		
Saberes y contenidos		
Ejes organizadores	4° grado	5° grado
<p>La práctica del lenguaje musical</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Exploración y reconocimiento de materiales sonoros, productores de sonido, instrumentos musicales convencionales. • Clasificación de los instrumentos musicales. • Apreciación y reconocimiento de formaciones instrumentales. • Creación y ejecución de ritmos simples de pie binario. • Graficación de los ritmos simples de pie binario utilizando grafía musical convencional y no convencional, usándolos en bases rítmicas, acompañamientos y producciones grupales propias. • Lectura y entonación de motivos melódicos sencillos con grafía musical convencional. • Creación, graficación y ejecución de melodías sencillas. • Reconocimiento auditivo de la forma musical: motivo, frase, antecedente y consecuente, forma AA, ABA. • Reconocimiento auditivo: Armonía: sonidos superpuestos (dos notas). • Ejecución vocal: respiración, relajación y elementos técnicos básicos para el uso de la voz. • Entonación de frases melódicas sencillas, ostinatos, juegos vocales, melodías a dos voces. • Formación de agrupaciones vocales sencillas, de voces iguales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exploración y reconocimiento de materiales sonoros, productores de sonido, instrumentos musicales convencionales. • Clasificación de los instrumentos musicales. • Apreciación y reconocimiento de formaciones instrumentales • Creación y ejecución de ritmos simples de pie binario y ternario. • Graficación de los ritmos simples de pie binario y ternario, utilizando grafía musical convencional y no convencional, usándolos en bases rítmicas, acompañamientos y producciones grupales propias. • Lectura rítmica sencilla. • Lectura y entonación de melodías en grado creciente de dificultad, con grafía musical convencional. • Creación, graficación y ejecución de melodías en grado creciente de dificultad, teniendo en cuenta motivo, frase, antecedente y consecuente. Escala mayor natural. • Reconocimiento auditivo: Armonía: modo mayor y menor, función tónica y dominante. • Reconocimiento auditivo: Textura: planos sonoros (melodía principal, acompañamiento), homofonía y polifonía. Timbre • Ejecución vocal: respiración, relajación y elementos técnicos básicos para el uso de la voz. • Entonación de frases melódicas, ostinatos, juegos vocales, melodías, a dos voces.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

	<ul style="list-style-type: none"> • Entonación de repertorio universal a una y dos voces. • Ejecución instrumental: adquisición de elementos técnicos básicos para lograr toques adecuados en la ejecución y creación de obras musicales propias, como así también en obras del repertorio universal. • Formación de ensambles instrumentales, bandas de percusión, otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de agrupaciones corales (voces iguales) a dos y tres voces. • Entonación y arreglos de repertorio universal. • Ejecución instrumental: elementos técnicos básicos para lograr toques adecuados en la ejecución y creación de obras musicales propias, como así también en obras del repertorio universal. • Formación de ensambles instrumentales, bandas de percusión, otros.
<p>La contextualización del lenguaje musical.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción, apreciación y análisis de manifestaciones artísticas del repertorio universal, reconociendo elementos culturales que hablen de identidad, respeto por la diversidad, el medio ambiente. • Reconocimiento de género y estilo en las obras apreciadas. • Recepción y apreciación de manifestaciones artísticas en conciertos, otros, reconociendo el entorno en el que se realizan, los elementos que participan en la producción y ejecución, e interaccionando con los actores involucrados. • Reconocimiento y reflexión sobre el uso de las TIC en el ámbito de la música: difusión, recepción, apreciación, registro y producción. • Reflexión y apropiación de las condiciones para realizar la práctica musical: entorno, relajación personal, silencio, concentración, comunicación con el otro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción, apreciación y análisis de manifestaciones artísticas del repertorio universal, reconociendo elementos culturales que hablen de identidad, respeto por la diversidad, el medio ambiente. • Reconocimiento de género y estilo en las obras apreciadas. • Recepción y apreciación de manifestaciones artísticas en conciertos, otros, reconociendo el entorno en el que se realizan, los elementos que participan en la producción y ejecución, e interaccionando con los actores involucrados. • Reconocimiento y reflexión sobre el uso de las TIC en el ámbito de la música: difusión, recepción, apreciación, registro y producción. • Reflexión y apropiación de las condiciones para realizar la práctica musical: entorno, relajación personal, silencio, concentración, comunicación con el otro.



Tercera Unidad Pedagógica		
Saberes y contenidos		
Ejes organizadores	6° grado	7° grado
La práctica del Lenguaje musical.	<ul style="list-style-type: none"> • Exploración y reconocimiento de materiales sonoros, productores de sonido, instrumentos musicales convencionales, no convencionales, electrónicos. • Apreciación y reconocimiento de formaciones instrumentales más complejas y del ámbito popular. • Improvisación musical, libre y pautada. • Creación y graficación de obras musicales en las que se pongan en juego elementos como motivo, frase antecedente y consecuente, formas simples, acompañamientos rítmicos. • Reconocimiento auditivo: escalas mayores y menores. • Ejecución vocal: técnica vocal, repertorio coral a dos y tres voces • Ejecución instrumental: elementos técnicos para lograr un buen toque. • Lectura musical aplicada. • Formación de ensambles instrumentales diversos para la interpretación de obras propias de creación colectiva y otras del repertorio universal. Apropiación de saberes y actitudes propios de estos colectivos: división de roles, interacción entre las partes, respeto por la obra, por el trabajo grupal, rol del director, ajuste a la afinación, tiempo, dinámica. • Creación y producción de obras colectivas en las que se pongan en juego saberes ya 	<ul style="list-style-type: none"> • Exploración y reconocimiento de materiales sonoros, productores de sonido, instrumentos musicales convencionales, no convencionales, electrónicos. • Improvisación musical, libre y pautada. • Creación y graficación de obras musicales en las que se pongan en juego elementos como motivo, frase antecedente y consecuente, formas simples, acompañamientos rítmicos. • Conceptualización: Melodía: escalas mayores y menores. • Conceptualización y adquisición: Armonía: acordes de tres notas (tríadas) funciones armónicas básicas. • Ejecución vocal: técnica vocal, repertorio coral a dos y tres voces • Ejecución instrumental: elementos técnicos para lograr un buen toque. • Lectura musical aplicada. • Formación de ensambles instrumentales diversos para la interpretación de obras propias de creación colectiva y otras del repertorio universal. Apropiación de saberes y actitudes propios de estos colectivos: división de roles, interacción entre las partes, respeto por la obra, por el trabajo grupal, rol del director, ajuste a la afinación, tiempo, dinámica. • Diseño de un Proyecto artístico colectivo en el que se pongan en juego los saberes



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

	<p>aprendidos y en los que el lenguaje musical interactúe con otros lenguajes artísticos: danza, artes visuales, teatro.</p>	<p>aprendidos del lenguaje, a través de la creación grupal de una obra en la que interactúen los diferentes lenguajes artísticos. (Esta obra debería girar en torno a un eje temático a elección de los alumnos).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción y realización de la presentación pública de la obra creada. • Registro de las obras en formatos digitales utilizando las TICs, por ej. formato video, registro sonoro, etc.
<p>La contextualización del lenguaje musical</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción y apreciación de manifestaciones artísticas del repertorio universal. • Análisis y reconocimiento en las manifestaciones artísticas, de elementos del entorno social y cultural al que pertenecen, mensajes explícitos e implícitos del autor/intérprete, género y estilo, formación instrumental, otros. • Reconocimiento en las obras apreciadas de mensajes y posturas respecto de temáticas transversales como respeto por la diversidad, por el medio ambiente, perspectiva de género, etc. • Reconocimiento y reflexión sobre el uso de las TIC en el ámbito de la música: difusión, recepción, apreciación, registro y producción. • Reflexión y apropiación de las condiciones para realizar la práctica musical: entorno, relajación personal, silencio, concentración, comunicación con el otro. • Recepción y apreciación de manifestaciones artísticas en conciertos, otros. • Reconocimiento del entorno en el que se realizan las manifestaciones artísticas y de los elementos que participan en su producción y ejecución, interaccionando con los actores involucrado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción y apreciación de manifestaciones artísticas del repertorio universal. • Análisis y reconocimiento en las manifestaciones artísticas, de elementos del entorno social y cultural al que pertenecen, mensajes explícitos e implícitos del autor/intérprete, género y estilo, formación instrumental, otros. • Reconocimiento en las obras apreciadas de mensajes y posturas respecto de temáticas transversales como respeto por la diversidad, por el medio ambiente, perspectiva de género, etc. • Reconocimiento y reflexión sobre el uso de las TIC en el ámbito de la música: difusión, recepción, apreciación, registro y producción. • Reflexión y apropiación de las condiciones para realizar la práctica musical: entorno, relajación personal, silencio, concentración, comunicación con el otro. • Recepción y apreciación de manifestaciones artísticas en conciertos, otros. • Reconocimiento del entorno en el que se realizan las manifestaciones artísticas y de los elementos que participan en la producción y ejecución, interaccionando con los actores involucrados.



IV.- Orientaciones didácticas.

La selección de contenidos que se presentan en esta propuesta curricular está pensada en función de los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP), por lo que se recomienda la lectura conjunta de ambos (Diseño Curricular y NAP) para apreciar claramente la finalidad de cada contenido. Es una selección orientadora de la labor a realizar en el aula. El docente podrá agregar otros que considere necesarios o convenientes según las características de los grupos con los que le toque trabajar.

Si bien están estructurados y secuenciados respetando las tres unidades pedagógicas en las que se basa la Educación Primaria en la provincia de Santa Cruz, puede suceder que el Lenguaje Musical no se encuentre presente como oferta curricular, en alguna de ellas por situaciones particulares de cada escuela. En ese caso, el docente deberá evaluar la situación de sus alumnos y podrá determinar trabajar con los contenidos de una unidad pedagógica anterior a la prevista en el diseño, particularmente en el caso de los contenidos que aluden a elementos técnicos del lenguaje musical. Las propuestas de producción están adaptadas a cada unidad más allá de los elementos técnicos que se manejen.

Como ya se dijo en la presentación, “hacer música” es lo prioritario. Podrá observar el docente que en cada una de las unidades pedagógicas hay seleccionadas propuestas de creación, producción, ejecución y recreación de manifestaciones musicales de distinto tipo y grado de dificultad. Las mismas están siempre pensadas desde lo colectivo, aunque esto no descarta lo individual; en estos casos se podrán manejar en base al interés de aquellos alumnos que deseen hacerlo desde esa perspectiva, pero no impulsado como propuesta de actividad.

Priorizar lo colectivo por sobre lo individual apunta a promover actitudes de respeto por el otro, por la diversidad, por la división de roles, disfrute del resultado grupal, de identidad y pertenencia. En el ámbito de la ejecución vocal/instrumental lo colectivo permite abordar obras de mayor complejidad y el logro de resultados que siempre superan a las posibilidades individuales. Es fundamental en este sentido recuperar e incorporar para la Educación Primaria las experiencias realizadas por el Programa Social de Orquestas de la Nación o, más cercano aún, el Programa Orquestas de Santa Cruz. En ellos se ha demostrado cabalmente que los niños en edad escolar pueden aprender rápidamente a ejecutar instrumentos dentro de un colectivo orgánico como lo es una orquesta, desarrollando todas las actitudes enumeradas aquí y mejorando sustancialmente sus habilidades sociales y su rendimiento escolar, además de acceder al derecho a la música.

Es por ello que se integran en cada unidad pedagógica propuestas de formación de ensambles instrumentales diversos, bandas de percusión, agrupaciones vocales/instrumentales y coros. Las mismas deben ser abordadas con creatividad, con una correcta y estudiada selección del material a proponer y con una adecuada planificación. No es necesario para las mismas un alto nivel de ejecución instrumental, tampoco que el docente sea diestro en el manejo de varios instrumentos, pero sí que aborde la investigación de los mismos en cuanto a tesitura, ubicación de las notas o algunas técnicas básicas de toques.

Al planificar los arreglos instrumentales, los mismos se desarrollarán con partes sencillas de tocar para los alumnos, recordando que lo que vamos a priorizar es el resultado colectivo. Siempre podrá aprovecharse además que probablemente encontremos en algunos cursos alumnos que ya ejecutan algún instrumento y que podrán aportar sus conocimientos. Tampoco es necesario pensar en contar con una gran cantidad de instrumentos, muchos ensambles pueden armarse con productores sonoros contruidos por los mismos alumnos.

Se debe recordar todo el tiempo, que estas actividades deben resultar placenteras, gratas, accesibles pero a la vez superadoras para los alumnos. Debe hacerse hincapié en la preparación previa, en el silencio, en las condiciones del entorno al momento de tocar o cantar, en escucharse y escuchar al otro, respetar las indicaciones del director. Tomar con seriedad la actividad, respetar los momentos de presentación, analizar crítica pero constructivamente los resultados harán crecer a los alumnos y configurarán una experiencia rica en aprendizajes.

De la misma manera deben planificarse y considerarse las experiencias de recepción y apreciación de manifestaciones artísticas, tanto directas en conciertos y presentaciones como a través de grabaciones, videos, otros. Las mismas deben ser ricas, placenteras, con buen sonido e imagen, sin nada que entorpezca la apreciación. Luego de las mismas realizar análisis grupales, moderados adecuadamente y con especial respeto por las opiniones que se viertan en él. De ser posible, organizar y permitir que los alumnos interactúen con el/los artistas, planifiquen entrevistas, preguntas y realicen trabajos prácticos a partir de estas experiencias.



Se recomienda enfáticamente el mayor cuidado posible hacia los alumnos en las actividades de canto. Un mal movimiento en las actividades de relajación, una deficiente técnica vocal pueden ocasionar lesiones, el docente debe estar especialmente atento y planificar adecuadamente su trabajo. De la misma manera, es posible encontrarse con alumnos en la 3° unidad pedagógica que se encuentren en proceso de muda de la voz, por lo que no debieran participar de la actividad de canto. En estos casos explicitar la situación claramente, informar a los padres y actuar naturalmente. Cuando el alumno mude la voz podrá reincorporarse sin problemas.

Hay presente en este diseño un especial interés en la lecto-escritura musical, priorizándola sobre cualquier otra forma no-convencional de grafías musicales. Es necesario considerarla como una de las dimensiones de la música; aprender a hacer música sin lecto-escritura equivale a sólo hablar y dejar de lado la lecto-escritura, algo impensado en el proceso de alfabetización.

El problema es que habitualmente se enseña a tocar un instrumento y luego, aparte, a leer música, como algo secundario, cuando ambas cosas deben hacerse simultáneamente. Sé tocar una nota, sé leerla y dónde se escribe, así de sencillo. Esto lleva a un proceso gradual y natural de incorporación, fija mejor y enriquece los aprendizajes, desarrolla el pensamiento, la alfabetización, simplifica el proceso de creación e improvisación. Desmitifica el hecho musical: el resultado de la música es mágico, hacer música no lo es. Lejos de entorpecer el aprendizaje musical, lo pone al alcance de todos.

Pensando en otros beneficios, se pueden proponer el acceso a una riquísima variedad de repertorio, poder transmitir acabadamente las ideas musicales y simplificar el trabajo de los ensambles.

No se presentan aquí todos los elementos del lenguaje musical, sólo aquellos básicos e imprescindibles, el docente podrá ir agregando y complejizando otros, en la medida que lo considere necesario.

V.-Orientaciones para la evaluación.

Atento a las consideraciones vertidas respecto de la Evaluación, en el Marco General y aplicando dichas consideraciones a este lenguaje artístico: Música, se debería tener en cuenta que:

- Buena parte de los aprendizajes propuestos a los alumnos se desarrolla a través de actividades grupales, en las cuales será necesario finalizar cada práctica con una reflexión grupal correctamente guiada por el docente, en la que los alumnos analicen y expresen si la consigna fue llevada a cabo, si se utilizaron los elementos propuestos, si hubo una completa exploración de los materiales, qué recursos se utilizaron en la producción, si se realizó una correcta interpretación. Es fundamental guiar a los alumnos para que reflexionen y se autoevalúen progresivamente.
- De la misma manera, al momento de evaluar un trabajo práctico, el docente deberá contestar estas preguntas: ¿se respetó la consigna de trabajo? ¿la exploración de los materiales propuestos fue correcta, acabada, hubo conceptualización de las características sonoras del material explorado? ¿se pudo verbalizar esta exploración, describiendo el material explorado? ¿se utilizaron estas características de manera correcta, es decir, se tuvo en cuenta las cualidades sonoras de dicho material en el empleo que se le dio? ¿aplica los saberes aprendidos con anterioridad en la nueva consigna? ¿hubo producción /expresión de sentidos? ¿puede el alumno describir su trabajo, verbalizar de qué manera llevó adelante la consigna?
- La creatividad se fomenta, se trabaja, pero no se mide ni se compara. No comparar trabajos de diferentes alumnos o grupos, sólo efectuar comparaciones entre trabajos de un mismo alumno/grupo, siempre en presencia del alumno/grupo y guiándolo para que reflexione sobre la comparación de ambas producciones.
- Es necesario ser sumamente claros en las consignas, explicitarlas correctamente como así también las actitudes que se buscan alcanzar al finalizar la actividad.

Aprender es aceptar modificarse para incorporar una nueva habilidad. Hay que proponer y motivar al alumno para transitar ese camino, si esto está claramente explicitado al comienzo del aprendizaje, el docente podrá indagar en los niños al finalizar el mismo, para que reconozcan en ellos dichos aprendizajes: las nuevas habilidades adquiridas.



Bibliografía.

- CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN (2004): Diseño Curricular de EGB. Santa Cruz.
- AKOSCHKY, Judith (1998): Música en la Escuela, un tema a varias voces. en Artes y Escuela: Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística. Buenos Aires. Paidós.
- Akoschky, J. y otros. (2006). Artes y escuela. Buenos Aires. Paidós
- Aguilar, María del Carmen. (2002). Aprender a escuchar música. Buenos Aires, Editorial Antonio Machado.
- Espinosa Marful, S.F. (2006) Ecología Acústica y Educación (Bases para un nuevo diseño del paisaje sonoro) Buenos Aires. Editorial Graó.
- Gentili, P. (2011) Pedagogía de la igualdad: ensayos contra la educación excluyente; Buenos Aires. Clacso, Ed.Siglo XXI
- Giráldez Hayes, A. (Coord.), Malbrán, S.R., Herrera, L.M., Llanes, R. (2010) Didáctica de la Música. Barcelona, Editorial Graó.
- Giráldez Hayes, A. (Coord.), Pedrera,S., Garamendi, B. , González Mendizabal, S.(2010) Música: Investigación, innovación y buenas prácticas. Barcelona, Editorial Graó.
- Jellison, J.(2004) “La música favorece el aprendizaje y mejora habilidades de niños con problemas”, recuperado de:
 - o <http://sid.usal.es/noticias/discapacidad/16226/1-1/musica-favorece-aprendizaje-y-mejora-habilidades-ninos-problemas.aspx>
- LEY 26.206 (2006): “Ley de Educación Nacional”. Poder Ejecutivo Nacional.
- LEY 3.305 (2012): “Ley de Educación Provincial”. Gobierno de Santa Cruz.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2007). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística para el Primer Ciclo de la Escuela Primaria. Resolución CFE N° 37/07.Buenos Aires: Autor.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2011). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística para el Segundo Ciclo de la Escuela Primaria y el Séptimo Año / Primer Año de la Escuela Secundaria. Resolución CFE N° 135/11. Buenos Aires: Autor.
- Sängler, J, Müller, V. Lindenberger, U.(2012) Intra and interbrain synchronization and network properties when playing guitarin duets. *Frontiers in Human Neuroscience*. Recuperado de: <http://journal.frontiersin.org/article/10.3389/fnhum.2012.00312/abstract>
- Small, C. (1980) Música, Sociedad y Educación. México. Alianza Editorial
- TERIGI, Flavia. (1998): El lugar de las Artes en el Currículum Escolar en Artes y Escuela, aspectos curriculares y didácticos de la educación artística. Editorial Paidos.
- “Dar la nota”, ciclo de programas de Canal Encuentro.
- Cuadernos en Escala Dando Notas “Escenas en la vida de una Orquesta” I, II y III. Recuperado de:
 - o <http://portales.educacion.gov.ar/dnps/noticias/presentacion-del-audiovisual-cuadernos-en-escala/>



EDUCACIÓN ARTÍSTICA: TEATRO

I.- Presentación.

El teatro, como juego simbólico organizado, posibilita el afianzamiento sistemático de una modalidad reflexivo-expresiva que tiene como soporte la acción. Por ser un juego colectivo en el aquí y ahora, que sólo puede aprenderse desde el hacer concreto, posibilita interaccionar ensayos de procesos de relación complejos, explorar códigos comunicacionales alternativos y (...) comprometer el cuerpo en el proceso de aprendizaje.⁷

El juego teatral permite a los alumnos crear situaciones análogas a la vida y probarse en roles que posiblemente no se permitiría en su realidad cotidiana. Las dinámicas grupales, como la improvisación y dramatización, desarrollan vínculos desde otro lugar permitiéndoles experimentar observar, producir, interpretar y analizar distintas formas de ser y de estar en el mundo, como también, valorar las posibilidades y dificultades propias y ajenas. Desde la participación activa en el juego reglado los alumnos construyen conocimiento desde el hacer y el analizar como partes de un mismo proceso de aprendizaje.

Los elementos de la estructura dramática permiten descubrir y experimentar los conocimientos específicos del lenguaje, al mismo tiempo la práctica del teatro focaliza en el conocimiento, percepción, valoración, respeto y cuidado del cuerpo por ser el instrumento indispensable de esta disciplina artística.

El teatro en la Escuela Primaria a través de la experimentación, producción y análisis crítico promoverá actitudes de tolerancia, solidaridad y convivencia creativa.

II. Ejes Organizadores

Los **ejes organizadores** que estructuran los **saberes y contenidos** de Educación Artística: Teatro, por Unidad Pedagógica y por grado, se han tomado según lo indicado en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios.

Asimismo, dichos ejes integran los saberes que conforman el área de conocimiento, en amplitud y complejidad creciente para dar cuenta de la profundidad con la que se los debe abordar a lo largo de la escolaridad primaria.

Primera Unidad Pedagógica			
Ejes Organizadores	Grados		
Los elementos del lenguaje teatral.	1°	2°	3°
La práctica del lenguaje teatral.	1°	2°	3°
La construcción de identidad y cultura.	1°	2°	3°

Segunda Unidad Pedagógica		
Ejes Organizadores	Grados	
Los elementos y la práctica del lenguaje teatral.	4°	5°
La contextualización de las manifestaciones teatrales en la construcción de identidad y cultura.	4°	5°

Segunda Unidad Pedagógica		
Ejes Organizadores	Grados	
Los elementos y la práctica del lenguaje teatral.	6°	7°
La contextualización de las manifestaciones teatrales en la construcción de identidad y cultura.	6°	7°

⁷ Trozzo, Ester (2003) "Didáctica del teatro 1"- Pag 26.. Buenos Aires. Editorial del Instituto Nacional del Teatro



III. Saberes y contenidos.

Los **saberes y contenidos** de la Educación Artística: Teatro, se van graduando y complejizando a lo largo de los grados que conforman cada Unidad Pedagógica del Nivel Primario. Los mismos deberán articularse para propiciar experiencias educativas en contexto, significativas, atractivas, dinámicas y que promuevan en los alumnos trayectorias escolares gratificantes y exitosas.

Asimismo, es dable destacar que si bien se presentan estructurados en torno a **Ejes organizadores**, su orden de presentación no implica una secuencia de desarrollo, sino que será tarea y responsabilidad de cada docente o equipo que éste conforme, diseñar la propuesta según la configuración didáctica que se considere más apropiada.

Primera Unidad Pedagógica			
Saberes y Contenidos			
Ejes Organizadores	1° Grado	2° Grado	3° Grado
Los elementos del lenguaje teatral	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de los elementos de la estructura dramática: acción, personaje, conflicto, entorno, argumento/historia a través del juego y de la exploración del “como si”: - Acción: Exploración del movimiento, ritmo y calidad. Exploración multisensorial de acciones. Improvisación libre, pautada, individual y grupal. Juegos de socialización, mímicos y de imitación. - Personaje: Representación de roles conocidos e imaginarios. - Conflicto: Juegos de intereses opuestos con el otro. - Entorno: Exploración de diferentes lugares. - Argumento/historia: Exploración del contenido 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento y utilización de los elementos de la estructura dramática: acción, personaje, conflicto, entorno, argumento/historia a través del juego y de la exploración del “como si”: - Acción: Exploración y distinción de las posibilidades del movimiento, ritmo y gesto. Exploración multisensorial de acciones. Improvisación libre, pautada, individual y grupal. Juegos de socialización, mímicos y de imitación. - Personaje: Representación de roles conocidos e imaginarios. Diferenciación de ficción y realidad. - Conflicto: Juegos de intereses opuestos con el otro. Representación de conflictos con el entorno y con el otro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y organización de los elementos de la estructura dramática: acción, personaje, conflicto, entorno, argumento/historia a través del juego y de la exploración del “como si”: - Acción: Exploración de nuevas posibilidades del movimiento y la expresión respetando a sus pares, y vinculando su propio movimiento al de los demás. Exploración multisensorial de acciones. Improvisación libre, pautada, individual y grupal. Juegos de socialización. Reconocimiento de objetivos de la acción en los juegos de improvisación. - Personaje: Representación de roles conocidos e imaginarios. Diferenciación de ficción y



	dramático de fábulas y cuentos.	<ul style="list-style-type: none"> - Entorno: Exploración de diferentes lugares y circunstancias dadas. Identificación de espacio y tiempo de ficción del real. - Argumento/historia: Exploración del contenido dramático de fábulas y cuentos. Representación de narraciones sencillas. 	<p>realidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conflicto: Juegos de intereses opuestos con el otro. Representación de conflictos con el entorno y con el otro. - Entorno: Exploración de diferentes lugares y circunstancias dadas. Identificación de espacio y tiempo de ficción, del real. - Argumento/historia: Exploración del contenido dramático de fábulas y cuentos. Representación de narraciones sencillas. Estructura narrativa.
La práctica del lenguaje teatral	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de las posibilidades expresivas del cuerpo y la voz en la paulatina producción de sentido y significación dentro del juego dramático. • Exploración de la comunicación no verbal. • Desarrollo progresivo de la percepción, desinhibición, atención, observación, imaginación y creatividad a través de trabajos áulicos con o sin objetos. • Disfrute de las pequeñas producciones dramáticas e improvisaciones realizadas en grupo, valorando las posibilidades expresivas propias y del otro en un clima de solidaridad y respeto. • Indagación y reconocimiento de distintas formas teatrales: teatro de títeres, de objetos u otros • Exploración en el uso de las TIC como disparadores para 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento y utilización de las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo y la voz, en la paulatina producción de sentido y significación dentro del juego dramático. • Exploración y ejercitación de juegos de comunicación no verbal que promuevan la superación de estereotipos. • Exploración de juegos teatrales en pequeños grupos que contribuyan a ampliar progresivamente el mundo simbólico y su capacidad de representación teatral. • Desarrollo y ejercitación de la percepción, desinhibición, atención, observación, imaginación y creatividad a través de trabajos áulicos con o sin objetos. • Disfrute de las pequeñas producciones dramáticas e improvisaciones valorando las posibilidades expresivas propias y del otro en un clima de solidaridad y respeto que 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento y utilización de las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo y la voz en la paulatina producción de sentido y significación dentro del juego dramático. • Ejercitación de la dicción y el volumen en juegos vocales, ampliando el uso y el sentido de la palabra. • Ejercitación de juegos de comunicación verbal y no verbal, en pequeños grupos, que amplíen progresivamente la capacidad de representación teatral y simbólica. • Desarrollo y ejercitación de la percepción, desinhibición, atención, observación, imaginación y creatividad a través de trabajos áulicos con o sin objetos. • Improvisaciones con diferentes resoluciones a



	la improvisación.	<p>favorezcan la conformación grupal.</p> <ul style="list-style-type: none">• Distinción de roles dentro del juego teatral: actor, espectador.• Reconstrucción y valoración de trabajos realizados, expresando su vivencia y apreciación, utilizando distintos medios expresivos.• Indagación y reconocimiento de distintas formas teatrales: teatro de títeres, de objetos de máscaras, sombras u otros• Exploración en el uso de las TIC como disparadores para la improvisación y dramatizaciones.	<p>conflictos dramáticos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Construcción grupal de criterios de apreciación para emitir opinión sobre las producciones de sus pares.• Disfrute de las pequeñas producciones dramáticas e improvisaciones valorando las posibilidades expresivas propias y del otro en un clima de solidaridad y respeto que favorezcan la conformación grupal.• Distinción de roles dentro del juego teatral: actor, espectador.• Reconstrucción y valoración de trabajos realizados y el trayecto recorrido, reflexionando, sobre su participación y sobre la presencia de los distintos elementos del lenguaje teatral.• Indagación y reconocimiento de distintas formas teatrales: teatro de títeres, de objetos de máscaras, sombras, pantomima, siluetas u otros.• Exploración e integración de las TIC en improvisación y dramatizaciones.
--	-------------------	--	---



La construcción de identidad y cultura.	<ul style="list-style-type: none">• Participación y valoración de producciones escolares identificando los elementos de la estructura dramática.• Disfrute de espectáculos teatrales de distintos tipo, del ámbito local y/o lejano, en forma directa y/o a través de soportes tecnológicos.	<ul style="list-style-type: none">• Participación, conocimiento y valoración de manifestaciones teatrales identificando los elementos de la estructura dramática.• Disfrute e identificación de espectáculos teatrales de distintos tipo, del ámbito local y/o lejano, en forma directa y/o a través de soportes tecnológicos.• Reconocimiento y experimentación en su contexto regional de los diversos espacios donde se realiza el hecho teatral: teatro, auditorio, espacio abierto, centro cultural u otros.• Reflexión y manifestación personal, teniendo en cuenta su percepción y algunos criterios de apreciación acordados previamente con el docente y sus pares.	<ul style="list-style-type: none">• Participación, conocimiento y valoración de manifestaciones teatrales identificando los elementos de la estructura dramática.• Disfrute e identificación de espectáculos teatrales de distintos tipo, del ámbito local y/o lejano, en forma directa y/o a través de soportes tecnológicos.• Identificación dentro del espacio en donde se realiza el hecho teatral: los diversos ámbitos de producción y sus artistas/trabajadores, estableciendo relaciones con las experiencias aprendidas dentro del aula.• Construcción y expresión de la opinión personal, teniendo en cuenta su percepción y criterios de apreciación consensuados previamente.• Reconocimiento de las relaciones entre lenguaje teatral, las TIC, el lenguaje cinematográfico y/o los medios masivos de comunicación.• Reconocimiento de la presencia de elementos de otros lenguajes y de las TIC en el tratamiento del sonido, la luz, la escenografía y demás recursos técnicos del lenguaje teatral.
--	---	---	--



Segunda Unidad Pedagógica				
Saberes y Contenidos				
Ejes Organizadores	4° Grado		5° Grado	
Los elementos y la práctica del lenguaje teatral.	Producción	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y organización paulatina de los elementos de la estructura dramática improvisando situaciones de ficción: <ul style="list-style-type: none"> - Acción: El juego dramático. Análisis de las sensaciones. Improvisación libre, pautada, individual y grupal. Elaboración de líneas de acción. Juegos de objetivos y estrategias de la acción. Identificación de la acción como generadora y transformadora del espacio, tiempo y personajes. - Personaje: Experimentación y diferenciación de roles y personajes complementarios y protagónicos. Iniciación en la composición de personajes. - Conflicto: Representación de conflictos con el otro y con el entorno. Identificación de diálogos con uno mismo. Reconocimiento de los componentes del conflicto con el otro, con el entorno y con uno mismo. Elaboración de escenas simples y con más de una unidad de conflicto. - Entorno: Juegos dramáticos con distintos dispositivos escénicos. Experimentación del entorno como condicionante de la acción. - Historia: Aproximación a la composición de textos dramáticos. • Diferenciación del texto dramático y del texto espectacular. • Elaboración paulatina del esquema corporal propio y en relación con 	Producción	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y organización paulatina de los elementos de la estructura dramática improvisando situaciones de ficción: <ul style="list-style-type: none"> - Acción: El juego dramático. Análisis de las sensaciones. Improvisación libre, pautada, individual y grupal. Elaboración de líneas de acción. Juegos de objetivos y estrategias de la acción. Elaboración de secuencias de acciones. Diferenciación entre movimiento y acción dramática. Identificación de la acción como generadora y transformadora del espacio, tiempo y personajes. - Personaje: Experimentación y diferenciación de roles y personajes complementarios y protagónicos. Iniciación en la composición de personajes. - Conflicto: Representación de conflictos con el otro y con el entorno. Identificación de diálogos con uno mismo. Reconocimiento de los componentes del conflicto con el otro, con el entorno y con uno mismo. Elaboración de escenas simples y con más de una unidad de conflicto. Representación de conflictos con uno mismo. - Entorno: Juegos dramáticos con distintos dispositivos escénicos. Experimentación del entorno como condicionante de la acción. - Historia: Aproximación a la composición de textos dramáticos. Diferenciación del texto dramático y del texto espectacular. • Diferenciación del texto dramático y del texto espectacular. • Elaboración paulatina del esquema corporal propio y en relación con el de los



		<p>el de los demás.</p> <ul style="list-style-type: none">• Experimentación de las calidades del movimiento (tiempo, espacio, energía) a través de juegos corporales, valorando las posibilidades de su cuerpo y el de los otros.• Experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo y de la voz (respiración, modulación, dicción, etc.), a partir de la transformación del espacio, objetos y gestos para la construcción dramática.• Acercamiento a distintos elementos de construcción escénica (sonoros, coreográficos, lumínicos, escenográficos, de vestuario, de maquillaje u otros) descubriendo sus posibilidades simbólicas.• Exploración de los elementos del teatro de títeres, de objetos, de máscaras, de sombras, pantomima, radioteatro u otros.		<p>demás.</p> <ul style="list-style-type: none">• Experimentación de las calidades del movimiento (tiempo, espacio, energía) a través de juegos corporales, valorando las posibilidades de su cuerpo y el de los otros.• Experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo y de la voz (respiración, modulación, dicción, etc.), a partir de la transformación del espacio, objetos y gestos para la construcción dramática.• Acercamiento a distintos elementos de construcción escénica (sonoros, coreográficos, lumínicos, escenográficos, de vestuario, de maquillaje u otros) para la organización de situaciones teatrales.• Utilización de las posibilidades simbólicas del teatro de títeres, de objetos, de máscaras, de sombras, pantomima, radioteatro u otros para la organización de situaciones teatrales.• Participación en juegos con sentido inclusivo y cooperativo valorando sus posibilidades y las de sus pares, estableciendo vínculos de confianza, respeto y solidaridad, acordando pautas de trabajo.• Creación de situaciones dramáticas a partir de sus experiencias, temáticas de su interés, diversos tipos de textos, elementos de la construcción escénica y/o recursos vinculados a las TIC, revisando y reformulando los sentidos elaborados mediante el ensayo.
--	--	---	--	---



	Recepción	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción grupal de criterios de apreciación para emitir opinión sobre producciones de sus pares, las propias y las obras espectadas. • Exploración y desarrollo de esquemas perceptivos ejercitando la atención, la observación, la escucha y la concentración, para la progresiva lectura de las producciones simbólicas y de la realidad. • Evaluación del proceso personal y grupal, considerando progresos, cambios y dificultades. • Reconocimiento de los elementos en la construcción escénica en las producciones teatrales descubriendo sus posibilidades simbólicas. 	Recepción	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción grupal de criterios de apreciación para emitir opinión sobre producciones de sus pares, las propias y las obras espectadas. • Exploración y desarrollo de esquemas perceptivos ejercitando la atención, la observación, la escucha y la concentración, para la progresiva lectura de las producciones simbólicas y de la realidad. • Evaluación y revisión del proceso personal y grupal, considerando progresos, cambios y dificultades. • Reconocimiento de los elementos en la construcción escénica en las producciones teatrales descubriendo sus posibilidades simbólicas. • Comparación de los distintos lenguajes artísticos en cuanto a los distintos medios para comunicar una idea.
<p>La contextualización de las manifestaciones teatrales en la construcción de identidad y cultura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa, disfrute y apreciación de manifestaciones artísticas de distintos tipos, del ámbito local y/o remoto, dentro y/o fuera de la escuela. • Reflexión sobre el contexto socio-cultural en el que se desarrolla la producción artística. • Reconocimiento de diferentes tipos de expresiones artísticas locales y regionales para la valoración de su patrimonio cultural y de las múltiples manifestaciones de su cultura. • Conocimiento de los distintos trabajadores del hecho teatral (actores, directores, asistentes, dramaturgos, diseñadores, escenógrafos, bailarines, músicos, cantantes; técnicos: iluminadores, sonidistas, maquilladores, vestuaristas y otros) y la especificidad de sus roles. • Reflexión acerca de los valores éticos y estéticos producidos por las TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa, disfrute y apreciación de manifestaciones artísticas de distintos tipos, del ámbito local y/o remoto, dentro y/o fuera de la escuela. • Reflexión sobre el contexto socio-cultural e histórico en el que se desarrolla la producción artística. • Reconocimiento de diferentes tipos de expresiones artísticas locales y regionales para la valoración de su patrimonio cultural y de las múltiples manifestaciones de su cultura. • Conocimiento de los distintos trabajadores del hecho teatral (actores, directores, asistentes, dramaturgos, diseñadores, escenógrafos, bailarines, músicos, cantantes; técnicos: iluminadores, sonidistas, maquilladores, vestuaristas y otros) y la especificidad de sus roles. • Reflexión acerca de los valores éticos y estéticos producidos por las TIC. 		



Tercera Unidad Pedagógica							
Saberes y Contenidos							
Ejes Organizadores	6° Grado			7° Grado			
Los elementos y la práctica del lenguaje teatral	Producción	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y organización de los elementos de la estructura dramática en la producción de creaciones colectivas y el análisis de textos dramáticos: <ul style="list-style-type: none"> - Acción: Juegos de percepción analítica. Imaginación y comunicación de secuencias de acciones. Improvisación libre, pautada, individual y grupal de acciones para la experimentación de los componentes y las cualidades de la acción. Identificación de la acción como generadora y transformadora del espacio, tiempo y personajes. - Personaje: Diferenciación de roles, personajes y estereotipos. Composición de personajes. - Conflicto: Representación de conflictos con uno mismo, con el entorno y con el otro. Reconocimiento de los componentes del conflicto. Configuración de estrategias para resolver conflictos dramáticos. Elaboración de escenas con más de una unidad de conflicto. - Entorno: Transformación de objeto. Observación y registro de lugares y circunstancias dadas para la composición de diferentes entornos. - Historia: Composición de textos dramáticos. Selección de argumentos y diálogos. Construcción de textos con finales 			Producción	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y organización de los elementos de la estructura dramática en la producción de creaciones colectivas y el análisis de textos dramáticos: <ul style="list-style-type: none"> - Acción: Juegos de percepción analítica. Imaginación y comunicación de secuencias de acciones. Improvisación libre, pautada, individual y grupal de acciones para la experimentación de los componentes y las cualidades de la acción. Identificación de la acción como generadora y transformadora del espacio, tiempo y personajes. - Personaje: Diferenciación de roles, personajes y estereotipos. Composición de personajes. - Conflicto: Representación de conflictos con uno mismo, con el entorno y con el otro. Reconocimiento de los componentes del conflicto. Configuración de estrategias para resolver conflictos dramáticos. Elaboración de escenas con más de una unidad de conflicto. - Entorno: Transformación de objeto. Observación y registro de lugares y circunstancias dadas para la composición de diferentes entornos. - Historia: Composición de textos dramáticos. Selección de argumentos y diálogos. Construcción de textos con hechos simultáneos en diferentes espacios, raconto, finales abiertos, entre 	



		<p>abiertos y raconto. Juegos de asociaciones significativas para el desarrollo de la fantasía</p> <ul style="list-style-type: none">• Elaboración paulatina del esquema corporal propio y en relación con el de los demás.• Experimentación de las calidades del movimiento (tiempo, espacio, energía) explorando combinaciones, valorando las posibilidades de su cuerpo y el de los otros.• Experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo y de la voz (respiración, pronunciación, proyección, diferentes registros vocales, etc.), a partir de la transformación del espacio, objetos y gestos para la construcción dramática.• Acercamiento a distintos elementos de construcción escénica (sonoros, coreográficos, lumínicos, escenográficos, de vestuario, de maquillaje u otros) y sus posibilidades simbólicas en producciones teatrales.• Utilización de las posibilidades simbólicas del teatro de títeres, de objetos, de máscaras, de sombras, pantomima, radioteatro u otros, en producciones teatrales.• Participación responsable con sentido inclusivo y cooperativo valorando sus posibilidades creativas y las de sus pares, asumiendo distintos roles en la producción teatral.• Construcción colectiva de escenas y/u obras de teatro breves, vinculadas con temáticas de su interés, a partir de distintos recursos y elementos relacionando el uso a las TIC, revisándolas y reformulándolas mediante el ensayo.		<p>otros. Juegos de asociaciones significativas para el desarrollo de la fantasía</p> <ul style="list-style-type: none">• Elaboración paulatina del esquema corporal propio y en relación con el de los demás.• Experimentación de las calidades del movimiento (tiempo, espacio, energía) explorando combinaciones e integrándolas en producciones con intencionalidad estética.• Experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo y de la voz (respiración, pronunciación, proyección, diferentes registros vocales, etc.), a partir de la transformación del espacio, objetos y gestos para la construcción dramática.• Elaboración paulatina del discurso metafórico utilizando elementos de construcción escénica (sonoros, coreográficos, lumínicos, escenográficos, de vestuario, de maquillaje u otros) en producciones teatrales.• Aproximación al discurso metafórico, abordando la acción dramática y utilizando elementos de diversas técnicas teatrales, en producciones espectaculares.• Participación responsable con sentido inclusivo y cooperativo valorando sus posibilidades creativas y las de sus pares, desarrollando autonomía en distintos roles en la producción teatral.• Producción grupal de obras de autor y/o creaciones colectivas, vinculadas con temáticas de su interés, a partir de distintos recursos y elementos relacionando el uso a las TIC, revisando y reformulando los sentidos elaborados mediante el ensayo.
--	--	--	--	--



	Recepción	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción grupal de criterios de apreciación para emitir opinión sobre producciones de sus pares, las propias y las obras espectadas. • Exploración y desarrollo de esquemas perceptivos ejercitando la atención, la observación, la escucha y la concentración, para la paulatina resignificación de la realidad en producciones artísticas. • Evaluación y revisión del proceso personal y grupal, a partir de los criterios acordados colectivamente, considerando progresos, cambios y dificultades. • Reconocimiento e interpretación de la intencionalidad estética en el uso de elementos de las producciones teatrales. • Comparación de los distintos lenguajes artísticos en cuanto a los distintos medios para comunicar una idea. 	Recepción	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción grupal de criterios de apreciación para emitir opinión sobre producciones de sus pares, las propias y las obras espectadas. • Exploración y desarrollo de esquemas perceptivos ejercitando la atención, la observación, la escucha y la concentración, para la paulatina resignificación de la realidad en producciones artísticas. • Evaluación y revisión del proceso personal y grupal, a partir de los criterios acordados colectivamente, considerando progresos, cambios y dificultades. • Reconocimiento e interpretación de la intencionalidad estética en el uso de elementos de las producciones teatrales. • Comparación y análisis de los distintos lenguajes artísticos en cuanto a los distintos medios para comunicar una idea.
La contextualización de las manifestaciones teatrales en la construcción de identidad y cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa, disfrute y análisis de manifestaciones artísticas, dentro y/o fuera de la escuela apropiándose paulatinamente de criterios de valoración. • Reflexión sobre el contexto socio-cultural e histórico en el que se desarrolla la producción artística. • Valoración del patrimonio cultural, indagando en los orígenes de las prácticas y otros fenómenos culturales que aporten a la construcción de la identidad. • Conocimiento de los distintos trabajadores del hecho teatral (actores, directores, asistentes, dramaturgos, diseñadores, escenógrafos, bailarines, músicos, cantantes; técnicos: iluminadores, sonidistas, maquilladores, vestuaristas y otros) 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa, disfrute y análisis de manifestaciones artísticas, dentro y/o fuera de la escuela apropiándose paulatinamente de criterios de valoración. • Reflexión sobre el contexto socio-cultural e histórico en el que se desarrolla la producción artística. • Valoración del patrimonio cultural, indagando en los orígenes de las prácticas y otros fenómenos culturales que aporten a la construcción de la identidad. • Conocimiento de los distintos trabajadores del hecho teatral (actores, directores, asistentes, dramaturgos, diseñadores, escenógrafos, bailarines, músicos, cantantes; técnicos: iluminadores, sonidistas, maquilladores, vestuaristas y otros) valorando los 		



	<p>valorando los procesos de trabajo y su contexto de producción.</p> <ul style="list-style-type: none">• Reflexión acerca de los valores éticos y estéticos producidos por las TIC poniéndolos en diálogo con su universo cultural.	<p>procesos de trabajo y su contexto de producción.</p> <ul style="list-style-type: none">• Reflexión acerca de los valores éticos y estéticos producidos por las agencias de legitimación cultural⁸ por las TIC poniéndolos en diálogo con su universo cultural y sus rasgos identitarios.• Reflexión sobre las estéticas contemporáneas y el entrecruzamiento de lenguajes.
--	--	---

⁸ Res. 135/11 Núcleos de aprendizaje prioritarios- El concepto hace referencia a las instituciones u otros actores sociales autorizados formal o informalmente que establecen criterios de valoración y preferencia respecto de los gustos, estilos y repertorios reconocidos, otorgando reconocimiento, prestigio y distinción a las obras artísticas y a sus creadores. Se incluyen entre ellas a museos, academias, salas de exposiciones, festivales, crítica especializada, premios y otros.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

IV. Orientaciones Didácticas

La inserción del teatro en la escuela tiene como objetivo acercar a los alumnos herramientas de expresión y mecanismos de autoconocimiento, para descubrir nuevas formas de hablar, moverse, escuchar y sentir⁹. Lejos está la idea de formar actores/actrices que manejen técnicas actorales precisas. El teatro aplicado como estrategia de aprendizaje permite desarrollar habilidades y destrezas que mejoran la interacción interpersonal en todo el sentido de la palabra.

Las clases de teatro se distinguen por tener el formato taller¹⁰, en la mayoría de los encuentros, conectando a los estudiantes con la práctica directa y significativa ya que su organización se centra en el hacer, que integra el saber, el convivir, el emprender y el ser, posibilitando la producción. Se promoverá de este modo el trabajo colectivo y colaborativo, la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones, la tolerancia y la elaboración de propuestas en equipos de trabajo.

Se recomienda además, organizar la clase en tres momentos:

- ✓ El primer momento es el caldeamiento con actividades donde predispongan al cuerpo y mente.
- ✓ En el segundo momento se desarrollan estrategias para la apropiación del contenido teatral elegido para el encuentro.
- ✓ El tercer momento de relajación, conexión sensorial y análisis de lo trabajado en clase.

Para el abordaje de los contenidos del Lenguaje Teatral desde la Primera Unidad pedagógica, se sugiere:

- Acordar pautas de trabajos desde el comienzo en donde los alumnos sepan el por qué, el para qué y el cómo de la enseñanza, a fin de facilitar la tarea armónica y creativa.
- Desarrollar actividades de percepción sensorial que permitan a los alumnos conectarse con su interior, conocer al otro y apreciar el entorno cercano, generando espacios para el análisis de la vivencia.
- Propiciar la utilización libre del espacio donde el cuerpo pueda moverse y expresarse favoreciendo el registro corporal (tiempo, calidades, niveles) y la desinhibición en un clima de respeto mutuo.
- Fortalecer instancias de trabajo donde se ejerciten las posibilidades expresivas de la voz.
- Favorecer la exploración y el disfrute en el uso de las TIC como generadoras de situaciones dramáticas.
- Organizar clases/encuentros donde los alumnos exploren y vivencien cada uno de los elementos de la estructura dramática a través de dramatizaciones, improvisaciones y/o creaciones colectivas.
- Realizar actividades que involucren la transformación de objetos, estimulando la imaginación y ejercitando la capacidad de resolver situaciones creativamente.
- Transformar el momento de clase en una experimentación sensorial involucrando las diferentes técnicas teatrales: títeres, máscaras, sombras, luz negra, pantomima, radioteatro u otros.
- Generar instancias donde los alumnos puedan acotar, acordar ideas escucharse y resolver situaciones entre pares, generando confianza y seguridad en ellos mismos.
- Elaborar estrategias de trabajos áulicos en las cuales se valore tanto el trabajo escénico como el rol de espectador, disfrutando del convivio teatral.
- Propiciar el análisis de obras propias y de otros, en vivo o en diferentes formatos, profundizando paulatinamente en la interpretación de los elementos del lenguaje y asimismo en el mensaje transmitido.
- Promover la integración de los distintos lenguajes en el hecho teatral.

V. Orientaciones para la evaluación.

Es necesario que la evaluación sea significativa para los alumnos presentando criterios claros y precisos, que mantengan sobretodo, coherencia con los contenidos enseñados y el modo de abordar los mismos.

⁹ Res.45-08. Lineamientos curriculares para la educación sexual- Ley N° 26150- Presentar oportunidades para el conocimiento y respeto de sí mismo/a y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sentimientos y sus modos de expresión.

¹⁰ El teatro va a la escuela – OEI- pág. 102- La expresión teatral en el contexto del taller supone que, antes de formar actores, debemos poner el énfasis en la formación de la persona y ofrecer la oportunidad para que los participantes sean conscientes de sus posibilidades expresivas y de que pueden mejorar sus habilidades de comunicación, social, y creativas, para que puedan utilizarlas en su diario vivir.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

La evaluación es una herramienta tanto para los alumnos como para los docentes, considerándola como medio y no como un fin. Permite verificar los aprendizajes logrados por los alumnos y constatar los contenidos enseñados por los docentes.

En este sentido, se deberá contemplar instancias de evaluación en proceso, de producción y de reflexión final, teniendo en cuenta, tanto los logros y dificultades surgidos del mismo, como así también, el contexto en el que se desarrollaron.

En todos los momentos de evaluación, la observación del proceso del grupo y de cada uno de los participantes se realizará en función de los objetivos fijados en la planificación. Para ello, resulta indispensable una planilla de seguimiento activa donde consten diferentes momentos y estrategias de abordaje de los distintos contenidos; y un cuaderno de notas donde se puedan registrar anotaciones de cada uno de los alumnos sobre actitudes, acciones y/o comentarios de los mismos que resulten de interés para tener en cuenta.

Asimismo, en la medida que transitan las distintas unidades pedagógicas es necesario incluir en las clases de teatro: la práctica de la autoevaluación (donde el alumno revisa su tránsito), y la evaluación grupal (devoluciones entre los pares). De esta manera se brinda a los alumnos herramientas para que logren su independencia de criterio y de trabajo.

Bibliografía.

- AA.VV. *“Educación artística, cultura y ciudadanía”* Coordinadoras: Lucina JIMENEZ, Imanol Aguirre y Lucía G. Pimentel. Metas educativas 2021. Organización de estados iberoamericanos (OEI).
Recuperado de: www.oei.es/publicaciones/detalle_publicacion.php?id=6
- AA.VV. *Educación Artística, Cultura y Ciudadanía - De la teoría a la Práctica*. Coordinadoras: Andrea Giraldez - Lucía Pimentel. Metas Educativas 2021. Organización de estados iberoamericanos, para la educación, la ciencia y la cultura (OEI).
Recuperado de: http://www.oei.es/metas2021/LibroEdArt_Delateoria-prov.pdf
- AA.VV. *“El teatro va a la escuela”* Coordinadora: OSORIO, Amaranta. Metas educativas 2021. Organización de estados iberoamericanos (OEI).
Recuperado de:
www.oei.es/publicaciones/MetasTeatro.pdf
- ASTROSKY, Débora. *“Pedagogía Teatral- Una mirada posible”*. Buenos Aires. T.ediciones. (2013).
- CAÑAS TORREGROSA, JOSÉ (2010): *“Y entonces, se abrió el telón”*. España. Ediciones Mágina.
- CHAPATO, María Elsa y otros. *“Artes y escuela”- 3º Capítulo: El Lenguaje teatral en la escuela*. Buenos Aires. Paidós. (2002).
- CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN (2004): *Diseño Curricular de EGB*. Santa Cruz.
- GONZALEZ DE DÍAZ ARAUJO, Graciela y otros. *“El teatro en la escuela”*. Buenos Aires. Aique. (2007).
- HOLOVATUCK, Jorge (2013): *“Una fábrica de juegos y ejercicios teatrales”*. Buenos Aires. Editorial del Instituto Nacional del Teatro.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2007). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística para el Primer Ciclo de la Escuela Primaria*. Resolución CFE N° 37/07. Buenos Aires: Autor.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2011). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística para el Segundo Ciclo de la Escuela Primaria y el Séptimo Año / Primer Año de la Escuela Secundaria*. Resolución CFE N° 135/11. Buenos Aires: Autor.
- PAVIS, PATRICE (2011) : *“ Diccionario del teatro. Dramaturgia, estética, semiología”*. Buenos Aires. Paidós.
- TROZZO, Ester. *“Didáctica del Teatro I”*. Mendoza. Editorial del Instituto Nacional del Teatro.
- TROZZO, Ester (2015): *“ La vida en juego”*. Buenos Aires. Editorial Nueva Generación.



EDUCACIÓN ARTÍSTICA: ARTES DEL MOVIMIENTO-DANZA

I.- Presentación

Artes del movimiento-Danza, es un lenguaje que aporta a una educación plural y variada entendiendo que el ser humano es infinito en sus posibilidades de desarrollo. Por lo tanto, la variedad de oportunidades y experiencias para que los alumnos conozcan y bailen diferentes danzas contribuirá a estimular un amplio bagaje de potencialidades.

Es una de las manifestaciones del cuerpo en movimiento de gran relevancia en la sociedad, está presente en los momentos de ocio de los alumnos, los conecta con la cultura de su entorno y propicia un acercamiento a los códigos propios de este lenguaje, para que puedan componer nuevos discursos coreográficos; generando una oportunidad para gozar, como todos los procesos de descubrimiento y aprendizaje, en los cuales puedan encontrar procedimientos que complementen el impulso natural del cuerpo en movimiento, estimulando y guiando la posibilidad de ampliar su esfera de acción y expresión.

La Danza en la Educación Primaria, es considerada de gran importancia para el desarrollo de los alumnos, poniendo el énfasis en el sentir e imaginar para poder crear el lenguaje del movimiento, conectando a los mismos con el mundo de la realidad y de la fantasía; contribuyendo a formarlos como sujetos pensantes, actuantes, sensibles, imaginativos y creativos; tiene un enfoque artístico-educativo, el cual les brinda la posibilidad de expresarse y comunicarse a través del cuerpo y de reflexionar sobre estas vivencias. Asimismo, permite un espacio para jugar con el mundo del movimiento desde sus propias historias y situaciones de vida, recuperando una de las tantas maneras de expresión, dándoles un nuevo e interesante vehículo para expresarse y relacionarse con los demás.

II- Ejes organizadores.

Los **ejes organizadores** que estructuran los **saberes y contenidos** de Educación Artística: Artes del movimiento-Danza, por Unidad Pedagógica y por grado, se han tomado según lo indicado en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios.

Asimismo, dichos ejes integran los saberes que conforman el área de conocimiento, en amplitud y complejidad creciente para dar cuenta de la profundidad con la que se los debe abordar a lo largo de la escolaridad primaria.

Primera Unidad Pedagógica			
Ejes organizadores	Grados		
Los elementos de las artes del movimiento.	1°	2°	3°
La práctica de las artes del movimiento.	1°	2°	3°
La construcción de identidad y cultura	1°	2°	3°

Segunda Unidad Pedagógica		
Ejes organizadores	Grados	
La práctica de la Danza	4°	5°
La contextualización socio-cultural	4°	5°

Tercera Unidad Pedagógica		
Ejes organizadores	Grados	
La práctica de la Danza	6°	7°
La contextualización socio-cultural	6°	7°



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

III –Saberes y contenidos

Los **saberes y contenidos** de la Educación Artística: Artes del movimiento-Danza, se van graduando y complejizando a lo largo de los grados que conforman cada Unidad Pedagógica del Nivel Primario. Los mismos deberán articularse para propiciar experiencias educativas en contexto, significativas, atractivas, dinámicas y que promuevan en los alumnos trayectorias escolares gratificantes y exitosas. Asimismo, es dable destacar que si bien se presentan estructurados en torno a **Ejes organizadores**, su orden de presentación no implica una secuencia de desarrollo, sino que será tarea y responsabilidad de cada docente o equipo que éste conforme, diseñar la propuesta según la configuración didáctica que se considere más apropiada.

Primera Unidad Pedagógica			
Saberes y contenidos			
Ejes organizadores	1° grado	2° grado	3° grado
Los elementos de las artes del movimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de la imagen global y segmentada del propio cuerpo, y el de sus pares. Exploración de las posibilidades del movimiento en el espacio. Exploración y descubrimiento de distintas formas de movimientos danzados (individuales, en pareja y/o grupales) Experimentación de cambios en la dinámica del movimiento (lento-rápido, suave-fuerte) 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de algunos de los elementos propios de diferentes danzas. Experimentación de la relación entre el tiempo y el espacio, mediante la corporización del ritmo libre. Iniciación en la práctica de esquemas coreográficos breves. 	<ul style="list-style-type: none"> Ejercitación de los elementos y figuras básicas de algunas danzas. Interpretación coreográfica de danzas sencillas. Experimentación de las posibilidades de movimiento del cuerpo en relación con distintos objetos.
La práctica de las artes del movimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Exploración de las posibilidades del cuerpo con el movimiento expresivo. Reconocimiento de distintas calidades de movimiento. Desarrollo de la atención, observación, 	<ul style="list-style-type: none"> Exploración gradual de diferentes coordinaciones y secuencias de movimientos. Expresión y comunicación, a través del cuerpo y el movimiento, de diferentes mensajes. 	<ul style="list-style-type: none"> Organización de secuencias de diferentes coordinaciones del movimiento interpretativo y expresivo. Participación y disfrute de las producciones propias y las de sus pares, valorando las mismas con actitud crítica y respetuosa.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

	<p>imaginación, y percepción con y sin objetos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación de rondas infantiles, coordinando los movimientos a partir de esquemas y figuras, y de estímulos sonoros. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo y ejercitación de la atención, la observación y la percepción, en propuestas con y sin objetos. Construcción y ejercitación de distintas secuencias coreográficas. 	
<p>La construcción de identidad y cultura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participación en espectáculos y/o encuentros en los cuales se pueda disfrutar de diferentes artes del movimiento, locales, regionales y /o nacionales dentro y/o fuera de la escuela. Reflexión orientada por el docente, sobre las vivencias en las manifestaciones artístico-culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Participación en espectáculos y/o encuentros en los cuales se pueda disfrutar de diferentes artes del movimiento, locales, regionales y /o nacionales dentro y/o fuera de la escuela. Disfrute de las manifestaciones artísticas, y la participación en conversaciones acerca de lo aprendido. 	<ul style="list-style-type: none"> Participación en espectáculos y/o encuentros en los cuales puedan disfrutar de diferentes artes del movimiento, locales, regionales y/o nacionales dentro y/o fuera de la escuela. Valorización de danzas nativas locales, regionales y/o nacionales, a través de conversaciones con el docente y sus pares.



Segunda Unidad Pedagógica		
Saberes y contenidos		
Ejes organizadores	4° grado	5° grado
La práctica de la Danza	<ul style="list-style-type: none">• Exploración de las posibilidades de movimiento del propio cuerpo y del cuerpo de los otros: alineación corporal, apoyos, descargas del peso del cuerpo, tono muscular, movimientos globales, focalizados y formas simples de locomoción.• Indagación sobre el peso del cuerpo y su descarga al piso: experimentación con diferentes apoyos.• Exploración de las posibilidades del movimiento en el espacio:<ul style="list-style-type: none">- ámbitos espaciales (espacio personal, parcial, total y compartido).- elementos espaciales (niveles, puntos, líneas, trayectorias, diseños, ubicaciones iniciales y figuras de las danzas)- nociones espaciales (arriba/abajo, adelante/atrás, derecha/izquierda, centro/periferia, cerca/lejos, simetría/asimetría y otras)• Experimentación sobre el ajuste del movimiento a parámetros temporales: velocidad y duración, y su vinculación con la música.• Experimentación con diferentes combinaciones de los elementos constitutivos del movimiento (espacio, tiempo y energía) para explorar diferentes calidades. La relación entre las acciones y gestos con las calidades de movimiento y su aplicación en la danza.• Interacción grupal propiciando la búsqueda de respuestas corporales diversas en situaciones individuales, grupales, en dúos, tríos, cuartetos y otras.• Experimentación con los códigos de comunicación del lenguaje corporal: imitación,	<ul style="list-style-type: none">• Exploración de las posibilidades de movimiento del propio cuerpo y del cuerpo de los otros: alineación corporal, apoyos, descargas del propio peso, tono muscular, movimientos globales y focalizados, y formas de locomoción, simples y compuestas.• Ampliación de las posibilidades expresivas del cuerpo, a partir de la profundización de cualidades físicas (coordinación, disociación, fuerza, resistencia, agilidad, flexibilización) y el desarrollo de habilidades (equilibrio, saltos, giros, caídas y recuperación)• Indagación sobre el peso del cuerpo y su descarga al piso:<ul style="list-style-type: none">- experimentación con diferentes apoyos,- descarga y recepción del peso en relación a otros,- relación del peso con determinados aspectos técnicos del movimiento.• Exploración de las posibilidades del movimiento en el espacio:<ul style="list-style-type: none">- Ámbitos espaciales (espacio personal, parcial, total y compartido) y en el espacio escénico: nociones de frente en relación con un punto de vista.- Elementos espaciales (niveles, frentes, puntos, líneas, trayectorias, diseños, ubicaciones iniciales y figuras de las danzas). Reproducción y creación de diseños espaciales; el diseño en relación al sentido de las danzas.- Nociones espaciales (arriba/abajo, adelante/atrás, derecha/izquierda, centro/periferia, cerca/lejos, simetría/asimetría y otras)



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

	<p>oposición y conducción.</p> <ul style="list-style-type: none">• Exploración y experimentación de nuevas posibilidades de movimiento.• Creación de sentido en pequeñas producciones.• Utilización de herramientas y procedimientos de organización del movimiento como la exploración, la improvisación, la reproducción, la interpretación y la invención de secuencias sencillas de movimiento.• Interpretación de pasos, secuencias y coreografías de diferentes danzas folklóricas.• Análisis, valoración y abordaje de diferentes manifestaciones de danzas.	<ul style="list-style-type: none">• Experimentación sobre el ajuste del movimiento a parámetros temporales: velocidad, duración, simultaneidad y alternancia. Utilización del unísono y la sucesión. Movimiento y vinculación con la música: trabajos sobre el ritmo y el carácter. Corporización de algunos aspectos del ritmo.• Experimentación con diferentes combinaciones entre los elementos constitutivos del movimiento (espacio, tiempo y energía) para explorar diferentes calidades: relación de estos elementos en las acciones y gestos y su aplicación en la danza.• Interacción grupal propiciando la búsqueda de respuestas corporales, en situaciones individuales, grupales, en dúos, tríos, cuartetos y otras.• Utilización de los códigos de comunicación del lenguaje corporal: imitación, oposición y conducción.• Exploración y experimentación de nuevas posibilidades de movimiento.• Creación de sentido en pequeñas producciones.• Utilización de herramientas y procedimientos de organización del movimiento como la exploración, la improvisación, la reproducción, la interpretación y la invención de secuencias sencillas de movimiento.• Interpretación de pasos, secuencias y coreografías de diferentes danzas folklóricas.• Análisis, interpretación y valoración de diferentes manifestaciones de danzas.• Abordaje de ejercicios de composición vinculados al espacio, al tiempo, al peso, a la dinámica, al cuerpo y sus posibilidades de movimiento.
--	---	--



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

<p>La contextualización socio-cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Observación y análisis del entorno como factor condicionante del movimiento en la vida cotidiana.• Reflexión y análisis sobre la vinculación entre el contexto social, histórico y cultural y la producción propia y la de los otros.• Comprensión y valoración de las manifestaciones de la danza que conforman el patrimonio cultural local, regional, nacional y latinoamericano desde diferentes cosmovisiones.• Acceso a producciones de danzas, de coreógrafos locales, regionales, nacionales e internacionales, y el reconocimiento de sus artistas (tanto en vivo como por medio de TIC)• Reflexión y análisis de las características particulares de las danzas, sus diversos contextos de producción y circulación.	<ul style="list-style-type: none">• Observación y análisis del entorno como factor condicionante del movimiento en la vida cotidiana.• Reflexión y análisis sobre la vinculación entre el contexto social, histórico y cultural y la producción propia y la de los otros.• Comprensión y valoración de las manifestaciones de la danza que conforman el patrimonio cultural local, regional, nacional y latinoamericano desde diferentes cosmovisiones.• Acceso a producciones de danzas de coreógrafos locales, regionales, nacionales e internacionales y el reconocimiento de sus artistas (tanto en vivo como por medio de TIC)• Reflexión y análisis de las características particulares de las danzas, sus diversos contextos de producción y circulación.
--	--	--



Tercera Unidad Pedagógica		
Saberes y contenidos		
Ejes organizadores	6° grado	7° grado
La práctica de la Danza	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo sobre las posibilidades de movimiento del propio cuerpo y del cuerpo de los otros: alineación corporal, apoyos, descarga del propio peso, tono muscular, movimientos globales y focalizados, y formas de locomoción simple y compuesta. • Ampliación de las posibilidades expresivas del cuerpo a partir de la profundización de cualidades físicas (coordinación, disociación, fuerza, resistencia, agilidad, flexibilidad) y el desarrollo de habilidades (equilibrio, saltos, giros, caída y recuperación). • Indagación sobre el peso del cuerpo y su descarga al piso. Experimentación con diferentes apoyos. Descarga y recepción del peso en relación a otros. Relación del peso con determinados aspectos técnicos del movimiento. • Exploración de las posibilidades del movimiento en el espacio: <ul style="list-style-type: none"> - Ámbitos espaciales (espacio personal, parcial, total y compartido). Espacio escénico (nociones de frente en relación con un punto de vista). Espacios escénicos no convencionales. - Elementos espaciales (nivel, frente, puntos, líneas, trayectorias, diseños, ubicaciones iniciales y figuras de las danzas). La reproducción y creación de diseños en relación al sentido de las danzas. - Nociones espaciales (arriba/abajo, adelante/atrás, derecha/izquierda, centro/periferia, cerca/lejos, simetría/asimetría, y otras) • Coordinación del movimiento a parámetros temporales: velocidad, duración, simultaneidad y alternancia. Utilización del unísono, la sucesión y el canon. El 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo sobre las posibilidades de movimiento del propio cuerpo y del cuerpo de los otros: alineación corporal, apoyos, descarga del propio peso, tono muscular, movimientos globales y focalizados, y formas de locomoción simple y compuesta. • Ampliación de las posibilidades expresivas del cuerpo a partir de la profundización de cualidades físicas (coordinación, disociación, fuerza, resistencia, agilidad, flexibilización) y el desarrollo de habilidades (equilibrio, saltos, giros, caída y recuperación). • Indagación sobre el peso del cuerpo y su descarga al piso. La experimentación con diferentes apoyos corporales: duros, blandos, en quietud y en movimiento. Su relación con aspectos técnicos del movimiento. Descarga y recepción del peso en relación a otros. Desarrollo de la noción de volumen del propio cuerpo. • Exploración y uso de las posibilidades del movimiento en el espacio: <ul style="list-style-type: none"> - ámbitos espaciales (espacio total, personal, parcial y compartido). El espacio escénico y su organización en función del discurso coreográfico. Nociones de frente en relación con un punto de vista. Espacios escénicos no convencionales. - elementos espaciales (niveles, frentes, puntos, líneas, trayectorias, diseños, ubicaciones iniciales y figuras de las danzas folklóricas). La reproducción y creación de diseños espaciales, el diseño en relación al sentido de las danzas. - nociones espaciales (arriba/abajo, adelante/atrás, derecha/izquierda,



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

	<p>movimiento y su vinculación con la música: trabajos sobre el ritmo, la forma, el carácter. Secuencias de movimiento con organización espacio-temporal</p> <ul style="list-style-type: none">• Experimentación con diferentes combinaciones entre los elementos constitutivos del movimiento (espacio, tiempo y energía) para explorar diferentes calidades. Análisis de estos elementos en las acciones y gestos y su aplicación en la danza. Uso y experimentación de diferentes matices en coreografías propias o preestablecidas.• Interacción grupal propiciando la búsqueda de respuestas corporales diversas en situaciones individuales, grupales, en dúos, tríos, cuartetos y otras.• Utilización de los códigos de comunicación del lenguaje corporal: imitación, oposición y conducción.• Investigación de nuevas posibilidades de movimiento.• Creación de sentido en pequeñas producciones.• Utilización de herramientas y procedimientos de organización del movimiento como la exploración, la improvisación, la reproducción, la interpretación y la invención de secuencias sencillas de movimiento.• Interpretación y recreación de pasos, secuencias y coreografías de diferentes danzas.• Análisis, interpretación y valoración de diferentes manifestaciones de danzas.• Abordaje de ejercicios de composición vinculados al espacio, al tiempo, a la dinámica, al peso, al cuerpo y sus posibilidades de movimiento, a la experimentación con objetos y con elementos de otros lenguajes.• Utilización de formas básicas de composición coreográficas: unísono, solo y grupo, pregunta y respuesta.• Interpretación y comprensión de una coreografía atendiendo a su intención	<p>centro/periferia, cerca/lejos, simetría/asimetría, paralelo y otras)</p> <ul style="list-style-type: none">• Coordinación del movimiento a parámetros temporales: velocidad, duración, simultaneidad y alternancia. La utilización del unísono, la sucesión y el canon. El movimiento y su vinculación con la música: trabajos sobre el ritmo, la forma, el carácter. Complejización de secuencias de movimiento con organización espacio temporal.• Experimentación con diferentes combinaciones entre los elementos constitutivos del movimiento (espacio, tiempo y energía) para explorar diferentes calidades. Análisis de estos elementos en las acciones y gestos y su aplicación en la danza. Uso y la experimentación de los diferentes matices en coreografías propias o preestablecidas.• Interacción grupal propiciando la búsqueda de respuestas corporales diversas en situaciones individuales, grupales, en dúos, tríos, cuartetos y otras.• Utilización de los códigos de comunicación del lenguaje corporal: imitación, oposición, contraste, complementación, conducción y otros.• Investigación de nuevas posibilidades de movimiento.• Creación de sentido en pequeñas producciones.• Utilización de herramientas y procedimientos de organización del movimiento como la exploración, la improvisación, la reproducción, la interpretación y la invención de secuencias sencillas de movimiento.• Interpretación y la recreación de pasos, secuencias y coreografías de diferentes danzas.• Análisis, interpretación y valoración de diferentes manifestaciones de danza.• Abordaje de ejercicios de composición vinculados a la estructura narrativa, a la estructura formal (permanencia de una idea, ruptura, variación, y recurrencia, y
--	--	---



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

	<p>discursiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experimentación con diferentes roles: intérprete y observador. • Selección y síntesis de los elementos del lenguaje en función de la creación de sentido en pequeñas producciones. • Reflexión y análisis de la relación entre la intencionalidad discursiva y los resultados. 	<p>otras) al espacio, al tiempo, a la dinámica, al cuerpo y sus posibilidades de movimiento, a la experimentación con objetos y con elementos de otros lenguajes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de formas básicas de composición coreográfica: unísonos, solo y grupo, canon, sucesión, pregunta y respuesta. • Interpretación y comprensión de una coreografía atendiendo a su intención discursiva. • Experimentación con diferentes roles: intérprete, coreógrafo y observador. • Selección y síntesis de los elementos del lenguaje en función de la creación de sentido en pequeñas producciones. • Reflexión y análisis de la relación entre la intencionalidad discursiva y sus resultados.
<p>La contextualización socio-cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación y análisis del entorno como factor condicionante del movimiento en la vida cotidiana. • Análisis, observación, interpretación y reelaboración de los modos en que los alumnos bailan en celebraciones de su vida cotidiana: la danza como medio de comunicación social. Recreación de estos bailes, a partir de la abstracción y conceptualización de los elementos del lenguaje que se involucran en ellos. • Reflexión y análisis sobre la vinculación entre el contexto social, histórico y cultural y la producción propia y la de los otros. • Comprensión y valoración de las manifestaciones de la danza que conforman el patrimonio cultural local, regional, nacional y latinoamericano desde diferentes cosmovisiones. • Acceso a producciones de danza de coreógrafos locales, regionales, nacionales e internacionales y el reconocimiento de sus artistas (tanto en vivo como por medio de 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación y análisis del entorno como factor condicionante del movimiento en la vida cotidiana. • Análisis de los modos en que los alumnos/as bailan en celebraciones de su vida cotidiana: la danza como medio de comunicación social. Recreación de estos bailes a partir de la abstracción y conceptualización de los elementos del lenguaje que se involucran en ellos. • Reflexión y análisis sobre la vinculación entre el contexto social, histórico y cultural y la producción propia y la de los otros. • Comprensión y valoración de las manifestaciones de la danza que conforman el patrimonio cultural local, regional, nacional y latinoamericano desde diferentes cosmovisiones. • Acceso a producciones de danza de coreógrafos locales, regionales, nacionales e internacionales y el reconocimiento de sus artistas (tanto en vivo como por



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

	<p>las TIC).</p> <ul style="list-style-type: none">• Reflexión y el análisis de las características particulares de las danzas, sus diversos contextos de producción y circulación.• Análisis crítico respecto de los modelos corporales que los medios masivos de comunicación promueven en la sociedad y del lugar que esos medios le otorgan a la danza y a otras expresiones del movimiento.	<p>medio de las TIC).</p> <ul style="list-style-type: none">• Reflexión y el análisis de las características particulares de las danzas, sus diversos contextos de producción y circulación.• Análisis crítico respecto de los modelos corporales que los medios masivos de comunicación promueven en la sociedad y del lugar que esos medios le otorgan a la danza y a otras expresiones del movimiento.
--	---	--



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

IV.- Orientaciones didácticas.

Es importante que el aprendizaje de la Danza en la Escuela Primaria, no quede reducido a la incorporación de un solo estilo de danza; por el contrario, la idea es ampliar el enfoque que tienen los alumnos, para que incorporen diferentes manifestaciones, asociando a la misma como un lenguaje. La identificación y la utilización de los elementos de este lenguaje contribuirán a desarrollar en cada uno de los alumnos la capacidad de abstracción y el pensamiento crítico; debiendo trabajar sobre los elementos constitutivos del lenguaje corporal, para que ellos los reconozcan, experimenten, reinterpreten y utilicen; estableciendo así una aproximación básica al lenguaje de la danza. Estos elementos son; el cuerpo, el tiempo, el espacio, la dinámica y la comunicación.

La Danza en la Escuela Primaria, comprende dos etapas bien marcadas:

- la primera establecida por el desarrollo del niño, en donde el movimiento está muy ligado al juego, y en la cual las capacidades y habilidades motrices se presentan de manera natural, por lo que resulta importante brindar a los alumnos las herramientas que le permitan explorar y potenciar los saberes desde las actividades lúdicas.
- la segunda, se debe comenzar a trabajar sobre las formas de organización del movimiento para la producción de discursos corporales, sobre los diferentes contextos socio-culturales que atraviesan y determinan la creación abordando a la Danza como un medio para la construcción de sentido, permitiendo a los alumnos abrir una vía de comunicación y pudiendo canalizar intereses y necesidades a través del lenguaje corporal.

De esta manera, no solo se aporta saberes sobre lenguajes específicos de la Danza sino que permiten también una vinculación más estrecha entre el área, los intereses y necesidades de los alumnos. Además, se debe tender a lograr que entiendan a la Danza como un lenguaje que brindará la posibilidad para que cada alumno o grupo de alumnos tomen decisiones sobre qué decir y cómo decirlo.

Es importante que los alumnos adquieran confianza para desinhibirse, para desarrollar la expresión y el movimiento. Se debe disponer de música, como de diversos elementos para favorecer las posibilidades del aprendizaje. Dichos elementos a utilizar pueden ser múltiples, teniendo en cuenta la edad del grupo, sus características generales y las dimensiones espaciales. Por lo tanto, para organizar diferentes propuestas se sugiere disponer de: globos, pañuelos, cintas, telas, elásticos, aros, diarios, cajas, maquillaje, sombreros, bolsas, pelotas, sogas, ropa, juguetes, crayones, sillas, muñecos, lanas, masa, papeles.

Finalmente, cabe destacar que deberá tenerse en cuenta una posible relación con otros lenguajes del área, como así también con otras áreas específicas. Eso permitirá generar estímulos para la exploración y creación del movimiento, de secuencias coreográficas o reflexionar sobre diversos temas a través de la danza.

Algunos ejemplos de dicha vinculación y de posibles elementos a utilizarse en ella, son:

- Artes Visuales: cuadros, láminas, fotos, dibujos, murales, diapositivas, esculturas, videos, películas, etc.
- Música: variedad de ritmos y estilos musicales.
- Teatro: juego de roles, trama, escenografía, vestuario, maquillaje.
- Literatura: letras de canciones, cuentos, poemas, frases, refranes, coplas, adivinanzas, prosas, onomatopeyas, leyendas, fábulas, etc.

V.-Orientaciones para la evaluación.

La evaluación del presente lenguaje, debe pensarse en forma general, para cada etapa del proceso y para cada encuentro, teniendo en cuenta tanto el desempeño como los aprendizajes de los alumnos y del grupo.

El docente será permanente observador de las manifestaciones y modos de resolución de los alumnos, y deberá promover la reflexión conjunta que permitirá comprender y conocer avances y necesidades, evitando estereotipos, tanto de formas de movimientos, como de roles, y enmarcar la tarea desde una perspectiva que respete al diversidad de género. De esta forma podrán ser críticos de los modos de participación en las distintas danzas que se plantean.

Cabe destacar que transitar por diversas danzas acordes a la edad servirá también para enriquecer el lenguaje y conocer sus múltiples sentidos y las variadas posibilidades expresivas del cuerpo, permitiendo no encasillar la expresión en modelos prefijados. Asimismo recrear de manera individual y subjetiva los movimientos y expresiones



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

que involucran a los alumnos con cada danza en particular. Por ello, debe considerarse el proceso de aprendizaje como un todo integrador.

La evaluación de la Danza no puede quedar reducida a la valoración de la adquisición de habilidades técnicas del movimiento, por el contrario, debe contemplar todo el proceso de aprendizaje.

A partir del diagnóstico, y una vez establecido el punto de partida de cada alumno, se deberá evaluar:

- los avances en las respuestas corporales,
- la capacidad de entender las consignas de trabajo y el reconocimiento de los elementos involucrados en las mismas,
- la actitud frente al trabajo,
- la apropiación de saberes en el quehacer de la clase,
- la predisposición de los alumnos hacia el trabajo,
- el compromiso y respeto con el trabajo propio y de los otros en clase,
- la capacidad de respuestas corporales,
- la comprensión conceptual de los componentes del lenguaje,
- las progresos en relación a cuestiones técnicas del movimiento (tanto en su aplicación en la interpretación de una danza preestablecida como en improvisaciones),
- la capacidad resolutoria fuera del marco de la clase y de la mirada del docente,
- la capacidad de autogestión y para trabajar en grupo por medio del consenso y estableciendo acuerdo,
- la incorporación de conceptos y términos pertinentes al lenguaje de la Danza,
- los progresos en las habilidades físicas para encarar el trabajo corporal,
- el respeto y valoración de las producciones personales, de las de sus compañeros o de producciones preestablecidas,
- la identificación de materiales de este lenguaje utilizando las denominaciones específicas,

Por lo antes expresado, la observación directa e indirecta se convierte en herramienta fundamental al momento de evaluar el presente lenguaje.

Bibliografía.

- Akoschy, Judith y otros (1998) *Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística*. Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Alexander, F. Matthias (1988) *La resurrección del cuerpo*. Buenos Aires, Editorial Estaciones.
- Alexander, Gerda (1979) *La eutonía*. Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Araiz, Oscar y otros (2007) *Creación coreográfica*. Buenos Aires, Libros del Rojas.
- Aretz, I. (1952). *El Folklore Musical Argentino*. Buenos Aires, Editorial Ricordi Americana.
- Aricó, H. y otros (2005). *Apuntes sobre Bailes Criollos (versiones coreográficas recopiladas por Domingo Lombardi) 1º edición*. Buenos Aires, Editorial de los Cuatro Vientos.
- Aricó, Héctor (2002) *Danzas tradicionales argentinas*. Buenos Aires. (2006) *Apuntes sobre bailes criollos (versiones coreográficas recopiladas por Domingo Lombardi)*. Buenos Aires, Folklore-IUNA.
- Ahead, Janet y otros (1999) *Teoría y práctica del análisis coreográfico*. Valencia, Editorial Papallona.
- Barlow, W. (1986). *El Principio de Mathias Alexander. El saber del Cuerpo*. Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Bernard, Michel, (1976) *El cuerpo*. Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Dubatti, J. y Pansera, C. (2006) *Cuando el Arte da Respuestas*. Buenos Aires, Editorial Artes Escénicas.
- Falcoff, Laura (1995) *¿Bailamos? Experiencias integradas de música y movimiento para la escuela*. Buenos Aires, Editorial Ricordi Americana.
- Feldenkrais, Moshe (1980) *Autoconciencia por el movimiento*. Buenos Aires, Editorial Paidós. (1991) *La dificultad de ver lo obvio*. Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Fuentes Serrano, A. (2006). *El Valor Pedagógico de la Danza*. Valencia, España, Publicaciones Universitat de Valencia.
- García Ruso, H. (1997). *La Danza en la Escuela*. Barcelona, España, Editorial Inde.
- Grondona, L. y Díaz, N. (1989). *Expresión Corporal, su enfoque didáctico*. Buenos Aires, Editorial Nuevo Extremo.
- Howse, J. (2000). *Técnica de la danza y prevención de lesiones*. Barcelona, España, Editorial Paidotribo.
- Humphrey, Doris (1959) *El arte de crear danzas*. Buenos Aires, Editorial Eudeba.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

- Kalmar, Deborah, (2005) Qué es la Expresión Corporal. A partir de la corriente de Patricia Stokoe. Buenos Aires, Editorial Lumen-Humanitas.
- Kesselman, S. (2005). El Pensamiento Corporal. Buenos Aires, Editorial Lumen.
- Laban, Rudolf (1978) Danza educativa moderna. Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Le Bouch, J. (1976). Educación por el Movimiento, en la Escuela Primaria. Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Le Bouch, J. (1985). Hacia una Ciencia del Movimiento Humano. Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Le Bretón, D. (1998). Sociología del Cuerpo. Buenos Aires, Editorial Nueva Visión.
- Martín, A. (1997). Fiesta en la Calle. Carnaval, murgas e identidad en el folklore. Buenos Aires, Editorial Colihue.
- Melgar, A. (edit.). Puentes y Atajos. Recorridos por la danza en Argentina, Buenos Aires, Editorial De los Cuatro Vientos.
- Moccio, F. (1991). Hacia la Creatividad. Buenos Aires, Editorial Lugar.
- Nachmanovitch, S. (2008). Free Play, La Improvisación en la vida y en el arte. Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Nievas, F. (1999). El control social de los cuerpos. Buenos Aires, Editorial Eudeba.
- Pavis, Patrice (2000) El análisis de los espectáculos-teatro, mimo, danza, cine. Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Read, H. (1973) Educación por el Arte. Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Schilder, P. (1983). Imagen y Apariencia del Cuerpo Humano. Barcelona, España, Editorial Paidós.
- Shafer M. (2007). El Rinoceronte en el Aula, Editorial Melos.
- Stokoe, P. (1978). Expresión Corporal, guía didáctica para el docente. Buenos Aires, Editorial Ricordi Americana.
- Stokoe, P. (1987). Expresión Corporal: arte, salud y educación. Buenos Aires, Editorial Humanitas.
- Stokoe, Patricia y Sirkin, Alicia (1994) El proceso de la creación en arte. Buenos Aires, Editorial Almagesto.
- Szuchmacher, Rubén (2002) Archivo Itelman. Buenos Aires, Editorial Eudeba-Libros del Rojas.
- Vega, C. (1936). Danza y Canciones Argentinas. Buenos Aires, Editorial LVO.
- Vega, C. (1952). Bailes Tradicionales Argentinos. (cuadernillos de historia, origen, música, poesía, coreografía). Buenos Aires, Editorial Julio Korn.
- Vega, Carlos (1956) El origen de las danzas folklóricas. Buenos Aires, Editorial Ricordi Americana.
- Vigarello, G. (2005). Corregir el Cuerpo, Historia de un poder pedagógico. Buenos Aires, Editorial Nueva Visión.
- Winicot, D. (1990). Realidad y Juego. Barcelona, España, Editorial Gedisa.

Webgrafía.

-
- <http://www.danzaria.org>
- <http://www.elfolkloreargentino.com>
- <http://www.hectorarico.com.ar>
- <http://www.filmandarts.tv>
- <http://www.funambullos.com.ar>
- <http://www.revistaD.C.O.com>
- <http://www.teatrosanmartin.com.ar>
- <http://www.videodanzaba.com.ar>
- <http://laspost.wordpress.com>



BIBLIOGRAFÍA GENERAL DEL ÁREA.

- CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN (2004): Diseño Curricular de EGB. Santa Cruz.
- LEY 26.150 (2006): "LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL. Argentina.
- LEY 26.061 (2006): "Ley NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ. Argentina.
- Ley 23.849: Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño.
- Ley Provincial 3062: Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio de la provincia de Santa Cruz.
- LEY 26.206 (2006): "Ley de Educación Nacional". Poder Ejecutivo Nacional.
- LEY 3.305 (2012): "Ley de Educación Provincial". Gobierno de Santa Cruz.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2007). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística para el Primer Ciclo de la Escuela Primaria. Resolución CFE N° 37/07. Buenos Aires: Autor.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2011). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística para el Segundo Ciclo de la Escuela Primaria y el Séptimo Año / Primer Año de la Escuela Secundaria. Resolución CFE N° 135/11. Buenos Aires: Autor.
- ONU (2006), "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (adoptada el 13 de diciembre de 2006, ratificada por la Argentina el 30 de marzo de 2007). Disponible en: <http://www.sidar.org/recur/direc/legis/convencion.php>
- Resolución CFE 111/10. "La educación Artística en el Sistema Educativo Nacional".
- Resolución CFE 120/10: "Criterios generales para la construcción de la Secundaria de Arte" y "Apoyo al diseño del Plan Jurisdiccional para la modalidad Artística - Planes de Mejora Institucional"
- Resolución C.F.E. 239/14: Pautas y criterios federales para la elaboración de Acuerdos de Convivencia para el Nivel Inicial y Nivel Primario.
- Resolución CPE 027/13: Nueva estructura del Nivel Primario. Consejo Provincial de Educación. Santa Cruz.
- Resolución CPE 2822/13: Pautas para la evaluación, acreditación y promoción, Anexo I Promoción Acompañada, Anexo II. Consejo Provincial de Educación. Santa Cruz
- Resolución CFE 256/15. ANEXO I "Prevención de las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas"
- TERIGI, Flavia. (1998): El lugar de las Artes en el Currículum Escolar en Artes y Escuela, aspectos curriculares y didácticos de la educación artística. Editorial Paidós.

Sitios web sugeridos:

Específicos para el Área

- Berni para niños: <http://www.rosariarte.com.ar/berniparachicos/index.htm>
- Museo Nacional de Bellas Artes: <http://www.mnba.gob.ar/>
- Museo del Oro de Bogotá: <http://www.banrepcultural.org/museo-del-oro>
- Museos virtuales: <http://red.infed.edu.ar/articulos/museos-virtuales/>

Generales:

- Biblioteca Nacional del Maestro: http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/cf_resoluciones.html
- Colección CD Educ.ar: <http://coleccion.educ.ar/>
- Colección Educ.ar en línea: http://www.educ.ar/recursos/ver?rec_id=90103



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

- Colección Educ.ar en el aula: Nivel Inicial y Primer Ciclo.
<http://www.educ.ar/recursos/ver?id=122937&referente=docentes>
- Consejo Provincial de Educación. Santa Cruz: <http://educacionsantacruz.gov.ar/>
- Conectar Igualdad. Escritorio Modalidad de Educación Especial: <http://escritorioeducacionespecial.educ.ar/>
- Conectar Igualdad. Escritorio Educación Rural Primaria: <http://escritoriorural.educ.ar/inicio-primaria/index.html>
- Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente. Publicaciones:
<http://www.me.gov.ar/curriform/publicaciones.html#egb1y2>
- Educación Sexual Integral: <http://esi.educ.ar/>
- Formación Docente continua: <http://portal.educacion.gov.ar/primaria/formacion-docente/formacion-continua/>
- Inclusión digital educativa. Primaria: <http://pnide.educacion.gob.ar/primaria>
- Ministerio de Educación de la Nación (MEN): <http://portal.educacion.gov.ar/>
- Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el Nivel Primario:
<http://portal.educacion.gov.ar/primaria/contenidos-curriculares-comunes-nap/>
- Portal Educación Primaria- MEN: <http://portal.educacion.gov.ar/primaria/>
- Portal Educ.ar: <http://www.educ.ar/>
- Recursos educativos y publicaciones. Colecciones.(MEN): <http://portal.educacion.gov.ar/primaria/recursos-didacticos-y-publicaciones/>
- Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI). Publicaciones.
<http://www.oei.es/publicaciones/destacado.php>
- OEI. Colecciones: <http://www.oei.es/publicaciones/colecciones.php>
- Primaria Digital: <http://primariadigital.educ.ar/>
- Portal Paka Paka: <http://www.pakapaka.gob.ar>
- Resoluciones del Consejo Federal de Educación:
http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/cf_resoluciones.html
- Unicef Argentina. Publicaciones: http://www.unicef.org/argentina/spanish/resources_10848.htm

Modalidades Educativas:

- Ed. Artística: <http://portal.educacion.gov.ar/primaria/modalidades/educacion-artistica/>
- Ed. Domiciliaria y Hospitalaria: <http://portal.educacion.gov.ar/primaria/modalidades/educacion-domiciliaria-y-hospitalaria/>
- Ed. Especial: <http://portal.educacion.gov.ar/primaria/modalidades/educacion-especial/>
- Ed. Intercultural Bilingüe: <http://portal.educacion.gov.ar/primaria/modalidades/educacion-intercultural-bilingue/>
<http://eib.educ.ar/>
- Ed. Rural: <http://portal.educacion.gov.ar/primaria/modalidades/educacion-rural/>